

La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

Informe económico

Gobierno debe asegurar un *shock* de inversiones para impulsar la economía.

Comercio exterior

Caen importaciones de prendas de vestir para primavera 2023 y verano 2024.

AUTOS ELÉCTRICOS

AVANCES Y RETOS EN EL PERÚ



REVISA NUESTRA
VERSIÓN DIGITAL



GRUPO ADUAN, tu socio estratégico de confianza.
Ofrecemos soluciones aduaneras a medida y servicios logísticos integrales. Desde el transporte de mercancías por aire, mar y tierra hasta el despacho aduanero.

📞 981407109 | 🌐 www.grupoaduan.com | 📩 ventas@grupoaduan.com

📍 Jr. Flora Tristan 310 of 902 Magdalena Del Mar (Edificio Bloom Tower)

GrupoAduan

CONSEJO DIRECTIVO 2023-2024**PRESIDENTA**

Rosa Bueno de Lercari

PRIMER VICEPRESIDENTE

Jorge Guillermo von Wedemeyer Knigge

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Hernán Lanza Lostaunau

TESORERA

María del Rocío Lockett Zamalloa

VOCALES

Juan Antonio Castro Molina
 Victor Leonardo López Espinoza
 Adriana Carmen Giudice Alva
 José Antonio Damián Payet Puccio

PAST PRESIDENT

Peter Bernhard Anders Moores

DIRECTORES

Andrés Jaime José Crosby Robinson
 César Arturo Field Burgos
 Omar James Neyra Colchado
 Esther Copa Del Olmo
 Hansel Arturo Bieberach Ugaz
 Héctor Raúl García Béjar
 Raúl Hernando Martín Barrios
 Fernández Concha
 Rodrigo Díaz Mailhe
 Jaime Johnny García Huapaya
 Javier Eduardo Barrón Ramos Plata
 Jorge Alberto Ochoa Garmendia
 Lieneke María Schol Calle
 Leslie Dina Passalacqua Walter
 Luis Antonio Aspíllaga Banchero
 Mauro Pineda Supo
 Nelly Marysol León Huayanca
 Oscar Vásquez Nieva
 Ramón Amadeo Carlos Veliz Alva
 Robert Schuldt Galdos
 Roberto Carlos Taboada Gorbitz
 Rodolfo Ojeda Medina
 Rubén Alex Carrasco De Lama
 Sylvia Liliana Grant Gonzales

GERENTE GENERAL

José Rosas Bernedo

DIRECTOR INSTITUCIONAL

Carlos Posada Ugaz

PODER FEMENINO

A lo largo de las últimas décadas, hemos sido testigos del esfuerzo conjunto, tanto de iniciativas públicas como privadas, por reducir las brechas de género en diversos escenarios profesionales. El mundo está empezando a experimentar una transformación en términos de equidad de género. Y, a medida que las barreras se rompen y las oportunidades se expanden, las mujeres están demostrando su capacidad para liderar, innovar y marcar la diferencia en diversos campos. El poder femenino en el Perú es más que un concepto; es una realidad en constante evolución. Es fundamental el esfuerzo de diversas organizaciones del país, públicas y privadas, de incluir en sus agendas temas como equidad, diversidad y reducción de brechas de género. Visibilizar el liderazgo femenino es destacable, y esto es precisamente lo que ha hecho *Forbes* con la publicación de la lista de “50 mujeres más poderosas en el Perú”. Uno de los aspectos más notorios de esta lista es que se toma en cuenta cómo las candidatas inspiran e influyen en el cierre de brechas de género y en eliminar los estereotipos en el país. La inclusión de este criterio nos demuestra que, con su trabajo diario y silencioso, numerosas mujeres están contribuyendo en este afán, incluso más allá de las destacadas por *Forbes*. Es alentador ver que a la fecha necesitamos cada vez menos disimular nuestra condición de mujer para alcanzar el éxito. Podemos ir maquilladas o con la cara lavada, calzadas en *stilettos* o zapatillas, y debemos recibir el mismo tratamiento de nuestros colegas hombres. Nosotras valemos por lo que somos, por lo que aportamos, por lo que logramos.

Hoy se valora en el liderazgo femenino, entre otros aspectos, la mayor rentabilidad en la gestión, la comunicación eficiente, la capacidad de romper paradigmas y la mayor retención de talento. Las empresas lideradas por mujeres tienden a llegar a nuevos públicos, lo que aumenta la influencia de la organización. El ingreso de mujeres al mundo empresarial ha permitido una evolución positiva de las marcas,

que ahora aspiran a ser cercanas, amigables y responsables con su entorno. Asimismo, el aumento de diversidad de género en posiciones de liderazgo tiene un correlato con la menor rotación de personal, lo que genera importantes ahorros en la gestión de la empresa.

Estos cambios han resultado en un incremento notable del poder femenino, que se mide, tal como hace *Forbes*, no solo en términos de recursos administrados, como ingresos y patrimonio neto, sino también en términos de impacto en la población influida, la capacidad de llegar a nuevas audiencias, trabajar con creatividad y, por supuesto, con lograr —y superar— los resultados trazados. En el Perú las niñas hoy pueden atreverse a soñar con la Presidencia de la República, la Fiscalía de la Nación, el Tribunal Constitucional, conducir en un *rally* o liderar misiones en la NASA, porque ven la presencia de las mujeres que abren las puertas en estos campos.

No obstante, la realidad de nuestro país es que una mujer muere cada dos días, el 25 % ha sido hostigada sexualmente en su trabajo y aún existe una brecha salarial importante en diversos sectores. Si bien es innegable el avance en términos de equidad, aún queda un camino importante por recorrer. Recae sobre nosotros —en especial en quienes tenemos el privilegio de ocupar posiciones de poder— la responsabilidad de continuar abriendo puertas y visibilizando nuestro trabajo para que la equidad sea una realidad para todas las mujeres del país.

**Dra. Rosa Bueno de Lercari**

Presidenta de la Cámara de
 Comercio de Lima

ÍNDICE



PÁGINA 12

INFORME ESPECIAL

VENTA DE AUTOS ELÉCTRICOS AVANZA EN EL PERÚ



PÁGINA 8

GOBIERNO DEBE ASEGURAR UN SHOCK DE INVERSIONES PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA

PÁGINA 36

INSTITUCIONAL

EXPERTOS DESTACAN LA DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA



PÁGINA 20

CAEN IMPORTACIONES DE PRENDAS DE VESTIR PARA PRIMAVERA 2023 Y VERANO 2024

PÁGINA 40

INSTITUCIONAL

CCL LANZA PROGRAMA PARA FORTALECER CAPACIDADES DE FUTUROS SERVIDORES PÚBLICOS



GESTIÓN TV

CONSULTORIO DE NEGOCIOS

¿CÓMO AFECTA LA CAÍDA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ARGENTINA AL PERÚ?

Argentina abastece al mundo de trigo y maíz duro, pero los eventos climáticos están poniendo en riesgo la industria alimentaria peruana. José Luis Castillo, analista de Comercio Exterior del Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la CCL, nos da a conocer, en más detalle, ¿cómo puede afectar la caída de la producción agrícola argentina al Perú y cómo podemos aminorar su impacto?



TWITTER | TRENDING TOPICS

Cámara de Comercio de Lima

Las pymes pueden encontrar en la Alianza del Pacífico oportunidades para tener nuevos clientes, diversificar la cartera de productos, el intercambio de tecnología, acceso a investigaciones y encontrar colaboración para tener mercados más robustos.

@camaradelima



PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL

Bernardo Furman Wolf

DIRECTOR INSTITUCIONAL

Carlos Posada Ugaz

DIRECTORA DE COMUNICACIONES

Yvonne García Suárez

JEFESA DE PRENSA E IMAGEN

Carmen Anaya Valer

COORDINADORA

Mirtha Trigoso López

EDITOR

Fernando Chevarría León

EDITORAS DIGITAL

Mayra Alejandra Carrasco Lavado

REDACCIÓN

Maribel Huayhuas Vargas

Igor Ybañez Gamboa

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Daniel Campos Hidrogo

Roberto Inga Noteno

FOTOGRAFÍA:

Francisco Gonzales

ANÁLISIS ECONÓMICO

Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP)

ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR

Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior (Idexcam)

JEFE DE PUBLICIDAD

Robert Sosa Herrera

EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD

Ricardo Angelats Corzo

Julissa Donayre Sarango

John Narciso Velásquez

Lacy Vasquez Chavez

Milagros Tuesta Montero

Dana Lizarme Tenorio

Publicidad: publicidad@camaralima.org.pe

NUESTRAS SEDES

SEDE JESÚS MARÍA

Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María.

Teléfono: (511) 463-3434

SEDE LOS OLIVOS

Av. Carlos Izquierdo 754, Los Olivos.

(frente a la Municipalidad de Los Olivos)

Teléfono: (511) 219-1843

SEDE GAMARRA

Jr. Gamarra 653, Of. 601 (Galería Plaza), La Victoria.

Teléfono: (511) 219-1840

SEDE SANTA ANITA

Calle Los Cipreses 140 5to piso,

Of. 501 - Edificio Orbes

Teléfono: (511) 219-1510

SEDE CENTRO AÉREO COMERCIAL

Av. Elmer Faustett s/n, Mód. "A", Of. 206.

Teléfono: (511) 219-1841

SEDE AREQUIPA

Av. Metropolitana s/n (Edificio City Center - Quimera)

4to piso Torre Norte, Challapampa. Cerro Colarado,

Ciudad de Arequipa.

IMPRESIÓN:

CORPORACIÓN GRÁFICA UNIVERSAL S.A.C.

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL LEY N.º 26905, REGISTRO N.º 2001-3291

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. La Cámara no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.

ANUNCIA

en el:

**SUPLEMENTO DE
Inmobiliaria &
Construcción**

Sé parte del nuevo suplemento Inmobiliaria & Construcción de la CCL, donde encontrarás diversos temas relacionados al sector Inmobiliario, los desafíos del sector construcción, las nuevas tendencias, inversión inmobiliaria, nuevos proyectos y más.

BENEFICIOS

Su publicidad podrá ser
vista por más de 60,000
contactos de la CCL.

El suplemento virtual será
promocionado en todos nuestros
medios de comunicación.

Podrá colocar un video
anexado a Youtube.

El suplemento será colgado en
nuestra hemeroteca, la cual generará
más visitas a su publicidad.

Los avisos serán físicos y
virtuales

El formato físico se entregará a las
más de 15,000 empresas asociadas
a nivel nacional.

El formato virtual es interactivo, los
avisos podrán derivar a un landing
o página web.

**¡NO TE QUEDES FUERA!**

Inscríbete ingresando al QR

Publica tu aviso antes del 21 de septiembre

Lanzamiento: 29 de septiembre

GESTIONES DE LA CCL EN DEFENSA DE TU EMPRESA

Detallamos las acciones realizadas, durante agosto del 2023, por la Cámara de Comercio de Lima, en favor de sus asociados.

CCL participó en sesión plenaria de la Alianza del Pacífico

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) participó en la sesión plenaria del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP). En la referida sesión, que se desarrolló el 11 de agosto en el Directorio de la CCL, se trataron temas como la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (pymes) y su inserción en las cadenas globales de valor, así como el compromiso de continuar con el esfuerzo para elaborar el programa de encadenamientos productivos de las empresas industriales y el seguimiento de los trabajos en el marco del Plan de Acción 2021-2024 en materia de huella hídrica.

En la sesión plenaria, se destacó también el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en los diversos proyectos del CEAP, así como la entrega de la herramienta de facilitación de comercio por parte del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe.

La Cámara firmó el Pacto Peruano por una Economía Circular

La CCL participó en la firma del Pacto Peruano por una Economía Circular, que se realizó el 3 de agosto. En dicho evento también se desarrolló la primera reunión plenaria de la Coalición Nacional de Economía Circular, organizada por el Ministerio del Ambiente (Minam), en colaboración con la Unión Europea.

El pacto, formado en julio del 2021 y ratificado este año, constituye una iniciativa multisectorial que busca impulsar la transición del Perú hacia un nuevo modelo de producción y de consumo responsable con el ambiente. De esta forma, la CCL reafirma su compromiso con la promoción de prácticas empresariales responsables que favorezcan el desarrollo empresarial.

Actualmente, hay 33 organizaciones suscriptoras del Pacto Peruano por una Economía Circular, de las cuales el 16 % son gremios empresariales sostenibles en el país.

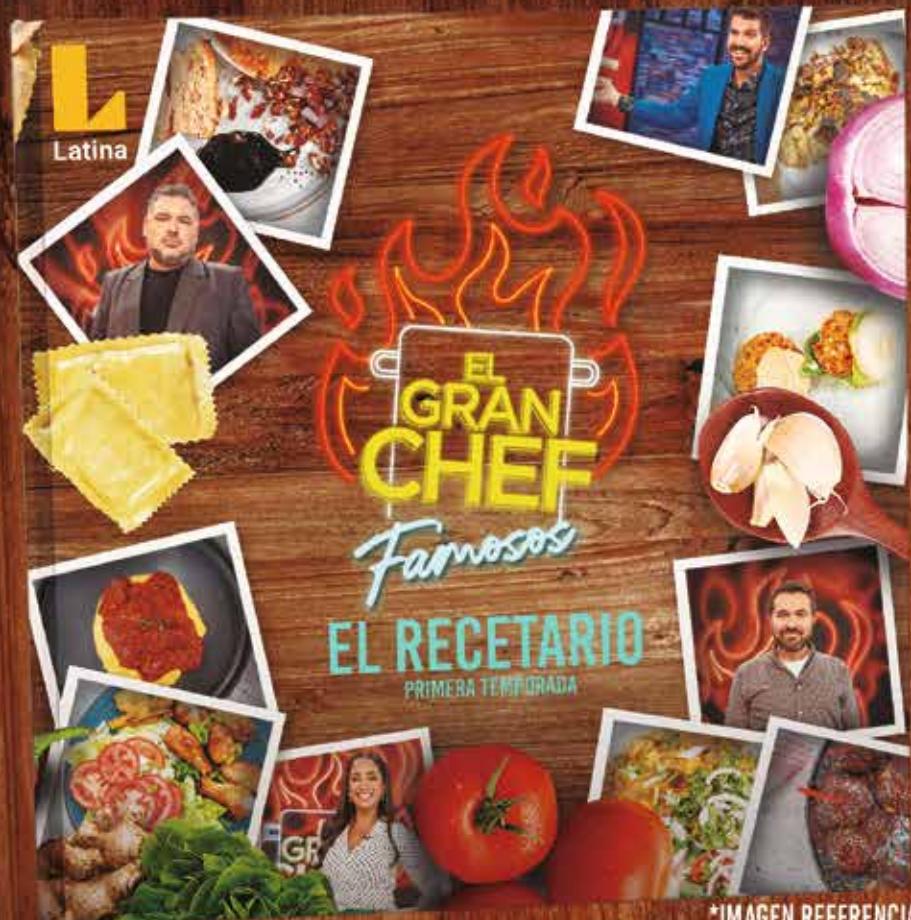
CCL contra la modificación de la Ley de Productividad

La CCL solicitó el archivamiento del Proyecto de Ley 5156-2022-2023-P-CTSS-CR, que propone modificar el “Texto Único Ordenado de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral”, en los siguientes términos: suspensión temporal perfecta de labores condicionada al pronunciamiento previo de la autoridad de trabajo.

De igual modo como incapacidad del empleador de solicitar la terminación de los contratos de trabajo en casos de desaparición total o parcial del centro de labores; eliminación de la facultad del empleador de solicitar la suspensión perfecta de labores para la extinción de contratos de trabajos por motivos económicos, tecnológicos, estructurales o análogos, entre otros. La CCL señaló que este proyecto es perjudicial para las fuentes generadoras de empleo.

EL RECETARIO

PRIMERA TEMPORADA



*IMAGEN REFERENCIAL

ESCANEAL CÓDIGO QR
O INGRESA A LATINA.PE



URGE UN SHOCK DE INVERSIONES

El Gobierno debe asegurar la continuidad y puesta en marcha de diversos proyectos privados, principalmente en los sectores minero y eléctrico, además de una gran cantidad de obras públicas, para impulsar la economía.





Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial - CCL

Los indicadores de la desaceleración económica en el primer semestre del año son preocupantes y ponen en riesgo el bienestar de la población del Perú. Ello, sumado a la alta inflación, han llevado a una menor tasa de crecimiento del empleo formal privado, que pasó de 7,8 % en marzo del 2022 a 4,6 % en junio de este año. A su turno, la inversión privada cayó 9,1 % y el consumo privado apenas creció 0,3 %.

En ese contexto, urge una drástica recuperación de la demanda interna, a través de un *shock* de inversiones que reactive distintos sectores de la economía, impulse el empleo formal y, con ello, el ingreso familiar y el consumo privado. Todo este proceso abonará en un cambio positivo en las expectativas empresariales y del consumidor.

Dicho esto, las estimaciones que se presentan en este artículo se refieren a proyectos de inversión privada y pública importantes por sus montos y que podrían aportar en el crecimiento del PBI en el 2023 y el 2024. En el caso de los proyectos privados, estos pueden sumar 1 % del PBI entre el 2024 y el 2027, mientras que los públicos agregarán 0,3 % al PBI en el 2023.

MINERÍA Y ELECTRICIDAD

Los proyectos mineros que iniciaron sus obras años atrás y que en el 2023 continuaron su construcción son San Gabriel (Moquegua) y las ampliaciones de Toromocho (Junín), Santa María

(La Libertad) y Shouxin (Ica). La construcción de San Gabriel culminaría en el 2025; la de Toromocho, en el 2024; y la de Santa María y Shouxin, este año.

Para este 2023, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) esperaba el inicio de construcción de los proyectos Magistral y Reposición Antamina (Áncash), Romina (Lima) y Corani (Puno). Sin embargo, no será así. De igual modo, para el 2024 estimaba el inicio de los proyectos cupríferos Yanacocha Sulfuros (Cajamarca) y Zafranal (Arequipa). No obstante, existe un alto riesgo de que el primero postergue su inicio.

Cabe señalar que si en el 2024 se cristaliza el desarrollo y la construcción de los proyectos mineros descritos en el párrafo anterior, el Perú podría asegurar una inversión anual aproximada de US\$ 1 592 millones entre el 2024 y el 2027. Esto significaría que cada año la construcción de proyectos mineros podría aportar 0,6 % al PBI durante dicho periodo.

En cuanto al sector eléctrico, 31 proyectos iniciaron su construcción años atrás y continuaron en el 2023. De estos, 10 culminarían este año; 13, en el 2024; tres, en el 2025; cuatro, en el 2026; y uno, en el 2028.

Para este año, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) reportó el inicio de 11 proyectos, pero solo la central hidroeléctrica Santa Lorenzo I (Huánuco) pudo iniciar. De otro lado, para el 2024 se espera el inicio de construcción de las centrales hidroeléctricas Tingo III (Amazonas), Anto Ruiz IV (Puno), Santa Teresa II (Cusco), Anashironi (Junín), Tupuri (Puno), y las centrales solares Solimana (Arequipa) y Hanaqpampa (Moquegua). Por su parte, para el 2025, se tiene previsto iniciar la construcción de las centrales hidroeléctricas Chacamayo (Huánuco) y Calasi (Huánuco).

Si el Gobierno garantiza la continuidad de los 22 proyectos que se seguirán construyendo después del 2023 y si logra alentar el inicio de construcción en el 2024 de los 10 proyectos que no lograron iniciar este año, y asegura el inicio de construcción de la misma cantidad de proyectos previstos para el 2024 y 2025; entonces, podría asegurar, al menos, la inyección de aproximadamente US\$ 1 000 millones anuales entre el 2024 y el 2027. Esto significaría que cada año la construcción de proyectos del sector eléctrico podría aportar 0,4 % al PBI

Cronograma de construcción de proyectos mineros y su aporte al PBI para el periodo 2024-2027



Nota: La inversión total se prorrata equitativamente durante el periodo constructivo del proyecto.

Fuente: Minem, Latinfocus

Elaboración: IEDEP

durante dichos años.

PROYECTOS DEL GOBIERNO NACIONAL

En el 2023, existen 6 945 proyectos de inversión pública que están en manos del Gobierno Nacional (GN), para los cuales se asignó un Presupuesto de Inversión Modificable (PIM) equivalente a S/ 25 434 millones, con un avance de 43,3 %.

Del total de proyectos del GN, seleccionamos para nuestro análisis los 30 con mayor PIM y que a su vez muestren los menores avances. Según cifras del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), estos registraron apenas un avance promedio de 2,7 % al 25 de agosto de este año. La inversión pendiente de estos proyectos asciende a S/ 1 579 millones, monto que, de ejecutarse al 100 %, contribuiría en 0,17 % al PBI nacional en términos nominales.

Las regiones potencialmente

beneficiadas de ejecutarse el PIM pendiente tendrían un aporte importante a su PBI, como es el caso de Huancavelica (0,56 %), Piura (0,25 %) y Callao (0,15 %), respectivamente. Un mayor crecimiento regional, gracias al aporte de la ejecución de estos proyectos, es indispensable para contrarrestar los altos niveles de pobreza monetaria, que fluctuó entre 30 % y 40 % en el 2022.

Por su parte Pasco y Puno, con un nivel de pobreza superior al 40 %, tendrían un aporte a su PBI regional de 0,43 % y 0,38 %, respectivamente.

PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL

En el caso de los gobiernos regionales (GR), estos cuentan con 6 408 proyectos de inversión pública para el 2023, con un PIM de S/ 15 008 millones y un avance de 31,8 %.

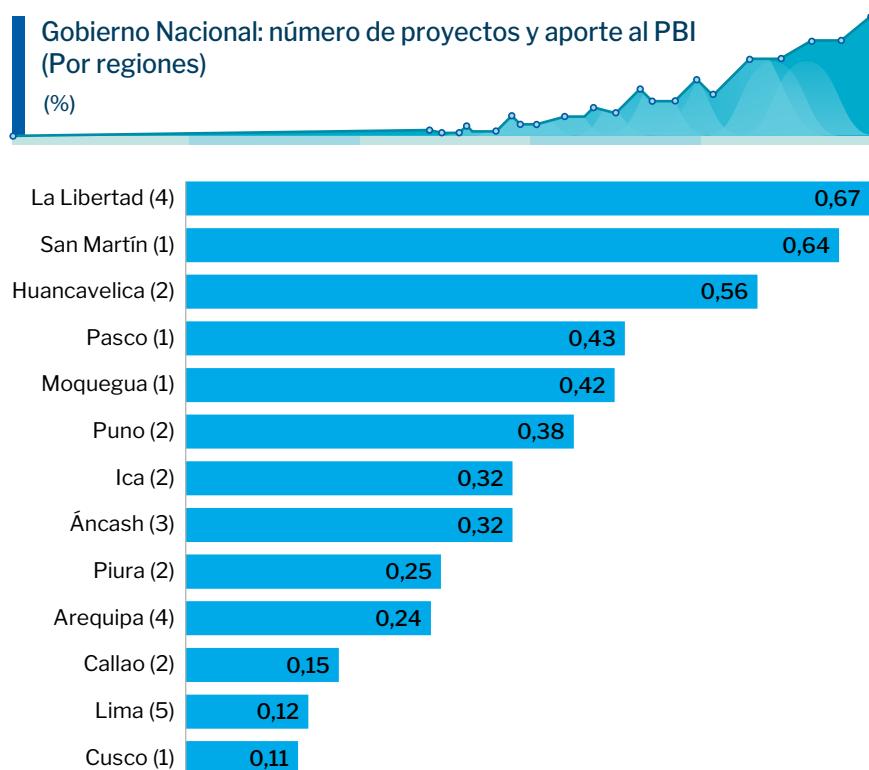
Siguiendo la misma metodología aplicada al GN, se han identificado

unos 30 proyectos en manos de los GR con mayor PIM y que, a la fecha, tienen el menor grado de avance. Según el MEF, la muestra seleccionada tiene un avance promedio del 7,8 % y una inversión pendiente de S/ 1 144 millones. De ejecutarse dichos proyectos, contribuirían en 0,13 % del PBI nacional. Destacan en el listado tres proyectos en Amazonas, que agregarían 1,9 % al PBI de dicha región; así como cuatro proyectos en Ucayali (1,6 %) y uno en San Martín (0,8 %). Resaltan también los casos de Huánuco (0,2 %), Madre de Dios (0,6 %), Ucayali (1,6 %) y Loreto (0,3 %), regiones en donde la pobreza creció más de 5 puntos porcentuales en el 2022.

OBRAS POR IMPUESTOS

Finalmente, identificamos 11 proyectos de prevención de desastres bajo la modalidad de obras por impuestos (OxI), distribuidos en nueve regiones, por un monto de inversión que supera los S/ 114 000 000. Dichos proyectos están dirigidos a obras para protección y mejoramiento de defensas ribereñas. Cuatro de estos proyectos vienen ejecutándose en Huancavelica, Arequipa, Apurímac y Cajamarca, con un avance superior al 75 %, y otro en Junín por encima del 50 %.

No obstante, existen seis proyectos priorizados cuyo nivel de avance es inferior al 3 %, con una inversión conjunta de S/ 101 000 000. Dos de ellos se ubican en Cusco (S/ 71 000 000), uno en Tacna (S/ 15 300 000), uno en Lima (S/ 6 000 000) y dos en Pasco (S/ 9 000 000). La situación de estos proyectos responde a que, si bien debían iniciar obras entre el 2020 y 2023, sus fases dentro de la promoción de inversiones no han permitido que migren cerca del proceso de selección y pronta ejecución. Frente a esta situación, se recomienda potenciar este tipo de proyectos priorizando, promocionando y ejecutando de la mano del sector privado, para que contribuyan a hacer frente a los estragos del fenómeno de El Niño.





17.^º CONGRESO INTERNACIONAL
DE OPTOMETRÍA, CONTACTOLOGÍA Y ÓPTICA OFTÁLMICA

06, 07, 08
OCTUBRE 2023

Delfines Hotel & Convention Center
Lima, Perú

ORGANIZADO POR



AUSPICIADO | PATROCINADO



¡ADQUIERE TU ENTRADA!



optovisión.pe

CCL | ASOCIADO
CÁMARA DE COMERCIO - LIMA

VENTA DE AUTOS ELÉCTRICOS AVANZA EN EL PERÚ

Este mercado crecería hasta 60 % en el cierre del 2023. Sin embargo, urgen medidas para construir infraestructura como electrolineras, y se necesitan incentivos tributarios para impulsar la expansión de estos vehículos en los próximos años.

POR IGOR YBAÑEZ
YBANEZ@CAMARALIMA.ORG.PE



La venta de vehículos eléctricos e híbridos avanza a ritmo acelerado en el Perú. No obstante, su penetración de mercado se mantiene baja en comparación con otros países de la región. Para impulsar la comercialización de estos vehículos amigables con el medioambiente y su rápida expansión, los especialistas proponen diversas medidas.

De acuerdo con la Asociación Automotriz del Perú (AAP), entre enero a julio del presente año, se vendieron 2 350 unidades de vehículos electrificados (eléctricos e híbridos), lo que representa un crecimiento del 70 % con respecto a 2022.

En ese mismo periodo, el mayor porcentaje de autos electrificados comercializados en nuestro país fueron los híbridos convencionales, con una participación del 89 %, seguidos por los híbridos enchufables, con un 6 %, y los eléctricos puros, con alrededor del 5 %.

“Solo en el primer semestre del 2023 se superó la cifra total de ventas de vehículos electrificados del 2022. Ante este avance, esperamos cerrar el año con 4 100 unidades vendidas de autos electrificados, lo que significaría un incremento de alrededor del 60 %”, estimó Alberto Morisaki, gerente de Estudios Económicos de la AAP.

A pesar del aumento en la venta de los vehículos electrificados de cerca del 70 % en los primeros siete meses del año, su penetración se mantiene aún baja, ligeramente por encima del 2 %. Esto quiere decir que, de cada 100 vehículos que se comercializan en el Perú, solo dos son electrificados.

La participación de mercado de los vehículos electrificados en nuestro país aún está muy por debajo si la comparamos con otros países de la región. En el caso de Colombia, este sector ya representa el 16%, lo que quiere decir que, de cada 100 autos vendidos, 16 son electrificados, en tanto que en Ecuador la cuota de mercado es de 8 %.

“Mientras que en otras partes del mundo, como en los países europeos, por ejemplo, puede haber porcentajes que van desde el 30 % hasta el 70 % de los vehículos que se comercializan que son electrificados. Sin embargo, estos países tienen una óptima infraestructura para la operación de estos vehículos”, acotó el representante de la AAP.

BENEFICIOS

Por su parte, Pablo Azorín, gerente de Seguridad y Medio Ambiente de la Federación Internacional del Automóvil (FIA) Región IV, indicó que el costo de adquisición inicial de un auto eléctrico puede ser muy elevado; pero, en términos operativos, del día a día, de medioambiente y de polución, resulta mucho más barato. “A largo plazo esto incide en tener una movilidad más limpia y más segura”, añadió.

“SE NECESITAN POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROMOCIÓN PARA IMPULSAR VENTA DE AUTOS ELÉCTRICOS”.

Otros beneficios que otorgan estos vehículos, según el experto del sector automotriz, es el ahorro en mantenimiento y evitar el uso del combustible fósil, lo que actualmente es relevante para el ciudadano y el medioambiente. “En los últimos años, las personas son más conscientes de los beneficios de manejar este tipo de vehículos; y esto lleva a que en los próximos meses se produzca un aumento importante de la demanda de autos eléctricos”, remarcó Pablo Azorín.

MEDIDAS E INCENTIVOS

En tanto, Luis Quispe Candia,



nuevos que se comercializan en el Perú son eléctricos.

4 100
VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

se estima que se venderán en el Perú al cierre del 2023.

40
MARCAS DE AUTOS ELÉCTRICOS

se comercializan en el mercado peruano.

INFORME ESPECIAL

presidente de la ONG Luz Ámbar, señaló que desde el Gobierno se deben promover medidas e incentivos para impulsar la comercialización de vehículos eléctricos en el Perú, tales como la reducción del IGV, la disminución de otros aranceles para su importación y el otorgamiento de un subsidio por parte del Estado para cubrir parte del costo de estos vehículos.

Como parte de los incentivos para la adopción de estos autos eléctricos, Quispe señaló que en los peajes se podría realizar un cobro especial a este tipo de vehículos, así como construir carreteras exclusivas y parqueos en la ciudad. “Se pueden establecer varios mecanismos que favorezcan a la compra de estos

autos, tal como lo han hecho nuestros vecinos en Colombia, Ecuador y Chile”, anotó.

Asimismo, el especialista comentó que el costo de los vehículos eléctricos es elevado y cuesta más que uno convencional. “Un vehículo eléctrico podría valer entre US\$ 7 000 hasta US\$ 35 000 y podría costar el doble de un vehículo a conducción de gasolina. En ese sentido, explicó que es importante que se vea la forma de abaratar los precios.

“Sin embargo, ello depende de los fabricantes. Entonces, el Estado podría ponerse en contacto con estos grandes fabricantes y generar incentivos para su comercialización a un menor costo”, recomendó.

INFRAESTRUCTURA

Según la APP, en el Perú hay alrededor de 50 electrolineras (estaciones de carga para vehículos eléctricos o híbridos enchufables), pero la gran mayoría de ellas son de carga lenta y se ubican en centros comerciales, hoteles y restaurantes; y solo algunas son de carga rápida y se encuentran en estaciones de servicio.

En ese sentido, el presidente de la ONG Luz Ámbar, dijo que, paralelamente a los incentivos para adquirir autos eléctricos, el Estado debería ir preparando las estaciones de carga. Ante ese desafío, sostuvo que, a través de incentivos tributarios, se podría motivar a las empresas para que inviertan en estas modernas estaciones de servicios.

2019

País	Electrificados	Penetración electrificados	Electrificados	Penetración electrificados
México	25 856	1,91 %	24 659	2,53 %
Colombia	3 134	1,19 %	6 005	3,18 %
Ecuador	1 470	1,11 %	1 236	1,44 %
Brasil	11 963	0,43 %	19 796	0,96 %
Chile	1 456	0,39 %	1 772	0,65 %
Argentina	1 550	0,34 %	2 383	0,70 %
Perú	366	0,22 %	578	0,46 %

Fuente: ASOCIACIONES AUTOMOTRICES DE DIVERSOS PAÍSES

2020



Elaboración: GEE - APP

2021

País	Electrificados	Penetración electrificados	Electrificados	Penetración electrificados	Mes disponible	Electrificados	Penetración electrificados	Mes disponible
México	47 136	4,51 %	51 447	4,54 %	Dic-22	14 072	4,3 %	Mar-23
Colombia	17 702	7,07 %	27 845	10,6 %	Dic-22	16 424	15,8 %	Jul-23
Ecuador	4 175	3,50 %	6 999	5,02 %	Dic-22	5 272	7,5 %	Jun-23
Brasil	35 306	1,67 %	50 010	2,38 %	Dic-22		0,0 %	Abr-23
Chile	3 421	0,79 %	7 318	1,64 %	Dic-22	4 492	2,69 %	Jun-23
Argentina	5 871	1,54 %	7 846	1,9 %	Dic-22		0,0 %	Abr-23
Perú	1 455	0,83 %	2 680	1,51 %	Dic-22	2 343	2,13 %	Jul-23

Fuente: ASOCIACIONES AUTOMOTRICES DE DIVERSOS PAÍSES

Elaboración: GEE - APP

TE ESPERAMOS EN LA FERIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EL

SECTOR SALUD MÁS GRANDE DEL PERÚ

17 a
TECNOSALUD
LIMA - PERÚ 2023

— CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA —



13, 14 y 15

SETIEMBRE

10 am a 8pm



Centro de Exposiciones Jockey

Av. Javier Prado Este cruce con
carretera Panamericana Sur S/N,
alt. Puerta 1 Hipódromo de Monterrico
Santiago de Surco

Encuentra lo que estabas buscando en nuestras **zonas especializadas:**



Zona Equipamiento e Instrumental
y Material Médico



Zona Farmacia
y Laboratorio



Zona Equipamiento e
Insumo Odontológico



Zona Conferencias
y Talleres

(Se entrega certificado
de participación)



Zona
Servicios



Zona Rueda
de Negocios

**REGÍSTRATE
DE FORMA ONLINE
GRATIS**



Te recogemos del Jockey Plaza
y te llevamos gratis a la feria

Con todos los protocolos de seguridad.

¡TE ESPERAMOS!
Ingreso Libre

www.tecnosalud.com.pe

ORGANIZAN



PATROCINADORES

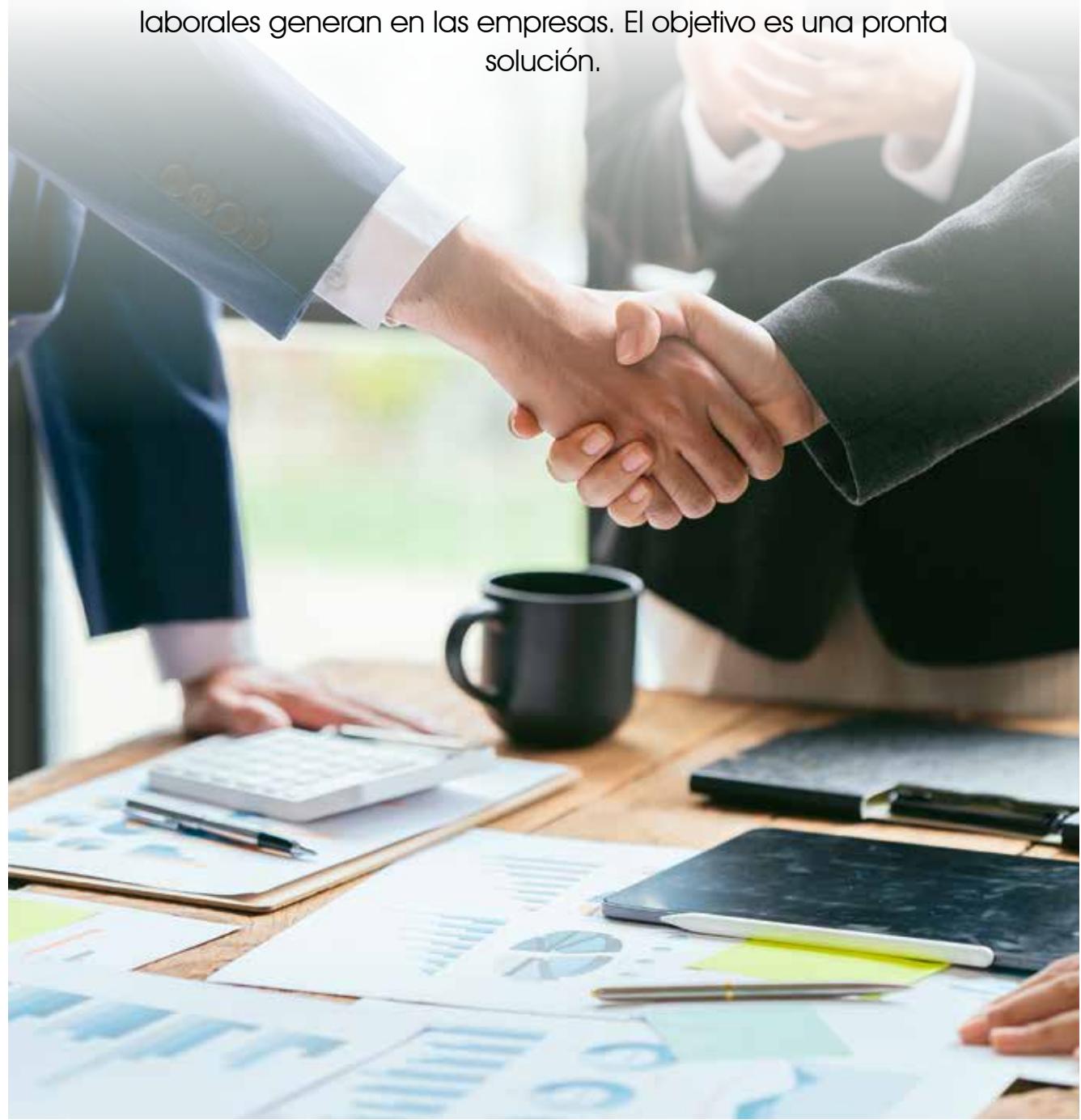
EMPRESAS PARTICIPANTES



Y muchas más!

CONOZCA LOS AVANCES DE LA MESA DE DIÁLOGO ENTRE LA CCL Y EL MTPE

Representantes de nuestro gremio han hecho saber al MTPE sobre las dificultades que la falta de claridad o desfase de normas laborales generan en las empresas. El objetivo es una pronta solución.





ÁLVARO GÁLVEZ CALDERÓN

Gerente legal
Cámara de Comercio de Lima
agalvez@camaralima.org.pe

Mediante la Resolución Ministerial N.º 167-2023-TR, se creó el grupo de trabajo denominado “Mesa de Trabajo entre la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)”, cuyo objeto es abordar y articular los planteamientos de la CCL, referidos a temas sociolaborales de interés general y de alcance nacional.

Es en ese marco que nuestra institución presentó una serie de temas de agenda, tales como las dificultades de acreditación de cuotas de trabajadores con discapacidad, los lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables en personas con discapacidad, la incertidumbre por la vigencia de normas dadas en el marco de la emergencia sanitaria por el covid-19, la dificultad para aplicar los reembolsos que efectúa EsSalud, los problemas en la aplicación de la ley que prohíbe la discriminación remunerativa, la aplicación de disposiciones sobre lactarios cuando las trabajadoras se encuentran en modalidad del teletrabajo, entre otros.

Para solucionar estos temas, representantes de la CCL vienen llevando reuniones con funcionarios del MTPE. A continuación, damos cuenta de los avances.

1. LACTARIOS Y TELETRABAJO

Producto de la pandemia, muchas

empresas trasladaron su centro de trabajo a espacios virtuales. Hoy funcionan de forma 100 % remotas y no cuentan con un espacio físico para la realización de sus labores. Un supuesto análogo se da en el caso de empresas de tercerización o intermediación laboral, cuyo *core business* es el desplazamiento de personal a la empresa principal.

En los supuestos señalados, el requisito de que las empresas con 20 trabajadoras en edad fértil en su planilla tengan la obligación de contar con lactarios, dentro de los estándares dispuestos por la Ley N.º 29896, parece ser demasiado rígido y no estar adecuado a la nueva normalidad, producto de la adopción cada vez mayor del teletrabajo.

"ANTE LA NUEVA NORMALIDAD, SE DEBE FLEXIBILIZAR EL ESTÁNDAR DE LA NORMA SOBRE LACTARIOS".

Al respecto, hemos solicitado que se emitan informes aclaratorios en relación con los siguientes puntos:

- Aplicación de las obligaciones derivadas de la Ley N.º 29896, para todas las trabajadoras en edad fértil, cuando la empresa ha optado por la modalidad de teletrabajo total.
- Aplicación de las obligaciones derivadas de la Ley N.º 29896, cuando la empresa ha optado por teletrabajo parcial para las trabajadoras en edad fértil, de tal manera que, en la práctica, nunca acuden al centro de trabajo 20 o más trabajadoras a la vez.
- Aplicación de las obligaciones derivadas de la Ley N.º 29896, en los casos de tercerización o intermediación laboral, en los que todas las trabajadoras en estado

fértil son desplazadas a la empresa principal, sin que acudan a la oficina de la empresa tercerizadora o de intermediación laboral.

En el caso de los lactarios y el teletrabajo, consideramos que es necesario flexibilizar el estándar actual, con el fin de que las empresas, en los supuestos mencionados –tomando en cuenta el contexto de nueva normalidad y reactivación económica–, puedan cumplir con sus obligaciones y el objetivo de la norma, sin encarecer injustificadamente sus costos. En esa misma línea, consideramos necesario evaluar de manera práctica los requisitos exigidos para el ambiente destinado al lactario. Por ejemplo, la rigidez en cuanto a las dimensiones de dicho espacio hace que muchas empresas, que cuentan con ambientes apropiados a su necesidad, en función del número de trabajadoras usuarias, se encuentren en situación de incumplimiento debido a que a dicho ambiente le falta algunos pocos centímetros para alcanzar la medida establecida.

Resulta necesario evaluar alternativas que sean plasmadas en modificaciones normativas, a fin de establecer estándares adecuados a la realidad de las empresas que adoptan el teletrabajo, o aquellas que cuenten con ambientes apropiados, pero que no llegan en estricto a las dimensiones establecidas, así como para las empresas tercerizadoras o de intermediación laboral con trabajadores 100 % desplazados a la empresa principal.

2. VIGENCIA DE NORMAS EMITIDAS POR EL COVID-19

Existe confusión, entre empresarios y trabajadores, sobre las obligaciones que se mantienen vigentes con la finalización del estado de emergencia implementado debido al covid-19. Para muestra un ejemplo. La Directiva Administrativa N.º 339-MINSA/DGIESP-2023, aprobada por

Resolución Ministerial N.º 031-2023-MINSA, que establece disposiciones para la vigilancia, la prevención y el control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al SARS-CoV-2, tiene algunas obligaciones ligadas al estado de emergencia, pero otras no sujetas a esta condición, que parecen desfasadas en la coyuntura actual, como señaléticas de uso de mascarilla, obligación del lavado de manos, uso de alcohol en el centro de trabajo y otras obligaciones especiales (por ejemplo, contar con un médico ocupacional con un mínimo de horas presenciales).

En ese contexto, hemos solicitado la emisión de un informe técnico, respecto de la situación actual de las diversas normas, con implicancia laboral, emitidas durante el estado de emergencia. Adicionalmente, estimamos conveniente que sea el MTPE quien impulse las coordinaciones correspondientes con el Ministerio de Salud (Minsa), con el fin de que dicha entidad proceda, dentro de su competencia, a derogar, dejar sin efecto o modificar la normatividad que resulte desfasada, emitida a consecuencia del estado de emergencia.

No es menos importante señalar que la emisión de disposiciones del sector Salud, con incidencia laboral, durante el estado de emergencia sanitaria, debe ser considerada una situación excepcional, consecuencia de un evento extraordinario de impacto mundial, como lo fue la pandemia producida por el covid-19; pero que esto no puede convertirse en una

práctica común ante cualquier otro evento o enfermedad, pues ello genera incertidumbre relacionada con las obligaciones exigibles –que emanen tanto del sector Salud, como del sector Trabajo–, además de los sobrecostos innecesarios para su cumplimiento.

En ese sentido, consideramos importante preservar las competencias del MTPE como autoridad en la emisión de normas sobre seguridad y salud en

“EL MTPE DEBE SER LA AUTORIDAD EN EMISIÓN DE NORMAS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO Y NO EL MINSA”.

el trabajo, las cuales, si bien pueden contar con la participación técnica del sector Salud u otros sectores, deben ser emitidas por el MTPE en función de sus políticas y lineamientos, respetando el marco legal vigente y la jerarquía de las normas.

3. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N.º 30709

La Ley N.º 30709, Ley que prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres, estableció mecanismos orientados a garantizar que las empresas establezcan salarios libres de prejuicios por razones de

género o cualquier otra práctica discriminatoria, lo cual encontramos correcto.

Sin embargo, atendiendo a que esta ley, así como sus normas reglamentarias, contienen espacios que pueden ser poco claros al momento de su aplicación, consideramos necesario que se realice el análisis y la evaluación correspondientes, para neutralizar la posibilidad de que, por interpretaciones o manejo inadecuado de la normativa, se afecte a los empleadores. Tal es el caso, por ejemplo, del criterio que vienen adoptando los inspectores de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) respecto de la aplicación de estas disposiciones. Al respecto, hemos tomado conocimiento de que los inspectores están solicitando el cumplimiento obligatorio de requisitos relacionados con cargos y categorías, tal y como están establecidos en la *Guía que contiene las pautas referenciales que pueden ser utilizadas por la organización empleadora para evaluar puestos de trabajo y definir cuadros de categorías y funciones*, sin considerar que la misma guía señala que sus pautas son de carácter referencial, es decir, no exigibles puntualmente.

Los aspectos formales no pueden estar por encima del tema de fondo; por tanto, las inspecciones laborales deberían estar orientadas al cumplimiento del objetivo básico de la ley, que es evitar la discriminación salarial por razones de sexo.

RECORDATORIO

SE REACTIVÓ LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR AUDITORÍAS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

De acuerdo con el Decreto Legislativo N.º 1499, culminada la emergencia sanitaria, las empresas cuentan con un plazo de 90 días calendario para realizar la referida auditoría, a cargo de un auditor inscrito en el registro de auditores del MTPE. Asimismo, tienen 15 días calendario desde la emisión del informe respectivo para presentarlo a la autoridad, cuando corresponda. El plazo de 90 días venció el 23 de agosto del 2023.



XIX Premio Anual al Periodismo Ramón Remolina Serrano



La Cámara de Comercio de Lima (CCL) invita a los periodistas a participar con sus reportajes, informes y/o investigaciones publicados entre el

1 de enero y el 15 de noviembre de 2023.

TEMA:

RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA
**ALIANZA DEL
PACÍFICO**

El plazo de presentación vence el
20 de noviembre del 2023

Premiación

07
DE DICIEMBRE

- **Teléfonos:** 219-1817 / **Cel.:** 957 691 646
- **correo:** premioramonremolina@camaralima.org.pe

CAEN IMPORTACIONES DE PRENDAS DE VESTIR PARA PRIMAVERA Y VERANO

Las compras en el exterior de importantes líneas de confecciones textiles para las estaciones más calurosas del año cayeron entre mayo y julio. Tres podrían ser las razones.



**CARLOS POSADA UGAZ**

Director ejecutivo
Instituto de Investigación y Desarrollo de
Comercio Exterior - CCL
cposada@cameralima.org.pe

Pese a las continuas advertencias climatológicas realizadas a inicios del 2023 sobre el aumento de la temperatura para la temporada otoño-invierno de este año, como consecuencia de El Niño Costero, la mayoría de empresas importadoras de confecciones hicieron caso omiso. Así, de enero a abril pasado, el volumen importado de prendas de vestir para invierno aumentó en 16 % con respecto a similar periodo del 2022. Esto ocasionó que muchas prendas como abrigos y sacos se quedan en stock, y, en consecuencia, originó pérdidas millonarias para las empresas del rubro, a pesar de las ofertas realizadas sobre todo por las tiendas por departamento.

Tras esta situación, el Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior (IDEXCAM) decidió investigar las importaciones de las mismas empresas del sector confecciones entre mayo y julio, en las bases de la Sunat, para observar cuál fue su comportamiento para la temporada de primavera-verano que se avecina.

Así, como podemos apreciar en la tabla (ver página 22), el volumen de importación de varias líneas de productos para la temporada primavera-verano disminuyó, tales como *t-shirts* de algodón, blusas sintéticas, chavos, blusas y vestidos de algodón, camisas sintéticas y *t-shirts*

sintéticos. Pero vayamos caso por caso.

T-SHIRTS DE ALGODÓN

Tradicionalmente, la línea *t-shirt* de algodón es una de las más importadas del sector confecciones peruano para la temporada primavera-verano. No obstante, entre mayo y julio pasado, el volumen comprado en el exterior de este producto cayó 18 % con respecto a similar periodo del 2022. Durante el tiempo analizado, el principal país proveedor de este producto fue China, con el 38 % de participación, seguido de Bangladesh e India, con 33 % y 19 % de participación, respectivamente.

“LA IMPORTACIÓN DE T-SHIRTS SINTÉTICOS CAYÓ 62 % ENTRE MAYO Y JULIO PASADO CON RESPECTO A SIMILAR PERÍODO DEL 2022”.

BLUSAS SINTÉTICAS

El volumen importado de blusas sintéticas, otro producto estrella, también cayó entre mayo y julio (-10 %). El principal país proveedor de este producto también fue China, con 52 % de participación en las importaciones totales. Le siguió Colombia (29 %).

CHAVOS

En el caso de los chavos, de mayo a julio el nivel de importación cayó en 30 %, con respecto a similar periodo del 2022. El principal país proveedor nuevamente fue China, con una participación del 71 %. Le siguió Bangladesh con 14 %.

BLUSAS DE ALGODÓN

Por su parte, las blusas de algodón registraron una contracción del 7 % en el volumen importado

entre mayo y julio del 2023. El principal país proveedor de esta línea de producto fue China, con una participación del 54 %. Le siguieron India y Bangladesh, con 15 % y 14 %, respectivamente, de participación en los envíos totales.

VESTIDOS DE ALGODÓN

En el caso de los vestidos de algodón, de mayo a julio del presente año el nivel de importación de esta línea de producto cayó en 43 %, una cifra a considerar. El principal país proveedor nuevamente es China, con un nivel de participación del 49 %, seguido de Bangladesh, con un nivel de participación del 17 %. Otro principal país proveedor es India, con una participación del 10 %.

CAMISAS SINTÉTICAS

A su vez, las camisas sintéticas registraron una caída del 18 % en el volumen importado, con respecto al periodo mayo-julio del 2022. El principal país proveedor fue China, con 49 % de nivel de participación en las importaciones totales. Le siguieron Bangladesh e India, con 23 % y 16 %, respectivamente.

T-SHIRTS SINTÉTICOS

Finalmente, entre mayo y julio pasado, el volumen de importación de los *t-shirts* sintéticos cayó en 62 %. El principal país proveedor de este producto textil nuevamente fue China, con una participación del 52 %. Le siguió Colombia, con 36 %.

¿POR QUÉ CAYERON LAS IMPORTACIONES?

Como puede verse, es notoria la contracción en las importaciones de prendas de vestir para la temporada de primavera-verano. Esta situación podría estar ocurriendo por estas razones:

1. La mala campaña en la anterior temporada (otoño-invierno) dejó a muchos empresarios con una baja o negativa rentabilidad, lo

- que ocasiona tener menos poder adquisitivo para invertir.
- Debido a la contracción técnica que está teniendo nuestro país, muchos empresarios optan por invertir menos.
 - El costo de los productos terminados (las prendas de vestir) se ha incrementado, por lo que se opta por traer menos volumen de

lo habitual.

En conclusión, el sector de confecciones en Perú se está enfrentando a un cambio en las tendencias de importación para la temporada primavera-verano, marcado por una disminución en los volúmenes importados en varias categorías de productos clave. Este fenómeno se atribuye

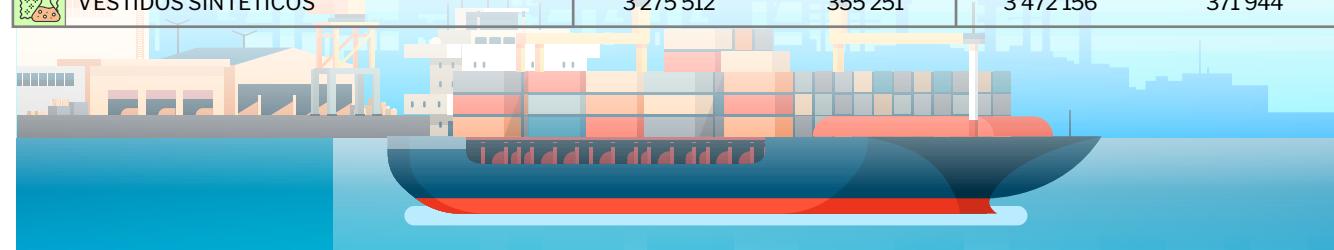
a una combinación de factores económicos y financieros, que están ejerciendo presión sobre la toma de decisiones de los empresarios en el sector. Las próximas temporadas serán cruciales para evaluar si estas tendencias persisten o si el mercado se recupera a medida que las circunstancias cambian.

IMPORTACIONES DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE PRODUCTOS DE CONFECCIONES PARA PRIMAVERA - VERANO.

PERIODO MAYO - JULIO 2022 - 2023



LÍNEAS DE PRODUCTO	2022		2023	
	CIF US\$	UNIDADES	CIF US\$	UNIDADES
BLUSA SINTÉTICA	4 268 648	801 306	4 034 662	718 237
BLUSAS DE ALGODÓN	1 695 225	253 963	1 697 665	236 355
BLUSAS DE LINO	148 549	12 721	230 196	22 114
BLUSAS SINTÉTICAS	22 533	10 689	31 707	17 415
CAMISAS SINTÉTICAS	937 366	156 463	903 339	128 220
CAMISAS DE ALGODÓN	4 227 128	603 860	6 732 993	847 518
CAMISAS DE LINO	304 955	26 978	417 082	41 550
CHAVOS	4 045 168	745 904	2 593 943	519 238
SHORTS O BERMUDAS	5 181 558	891 675	4 942 402	936 433
T-SHIRTS DE ALGODÓN	20 078 279	5 613 560	15 801 083	4 584 760
T-SHIRTS DE LOS DEMÁS MATERIALES TEXTILES	7 400 532	1 538 346	8 897 106	1 778 545
T-SHIRTS SINTÉTICOS	812 593	177 915	349 418	67 556
VESTIDOS DE ALGODÓN	1 371 658	249 406	1 149 215	142 649
VESTIDOS SINTÉTICO	240 805	28 164	395 899	44 681
VESTIDOS DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES	168 399	9 491	234 114	13 422
VESTIDOS SINTÉTICOS	3 275 512	355 251	3 472 156	371 944



Fuente: SUNAT

Elaboración: IDEXCAM

¿TU SALÓN DE BELLEZA PROPIO?

Asegura tus ingresos
comenzando tu negocio
propio con Motivos Spa

Forma parte de la
cadena **Líder** de la
industria de la belleza

MOTIVOS SPA
MANICURE • PEDICURE • PELUQUERIA



SCAN
ME!

- Empresa líder a nivel nacional
- Más de 20 años de experiencia
- 21 locales en Lima, Trujillo y Ayacucho

Contáctanos y sé parte del éxito de:

MOTIVOS SPA

“EL CRECIMIENTO DE ESTADOS UNIDOS AÚN SE MANTENDRÁ LENTO”

La directora de la Iniciativa Latinoamericana del Center for Global Development y presidenta del Comité Latinoamericano de Asuntos Financieros,

Liliana Rojas-Suárez, analiza la coyuntura económica de Estados Unidos y China.



POR IGOR YBÁÑEZ GAMBOA
EYBANEZ@CAMARALIMA.ORG.PE

¿Cómo analiza el desempeño de la economía de Estados Unidos en el 2023?

La historia económica de Estados Unidos ha variado mucho. Han habido varios cambios y muchísima volatilidad. Hace un año, a estas alturas, se pensaba que la inflación bajaría muy rápido y que las tasas de interés iban a aumentar muy poco. La Reserva Federal (FED) pensaba que los *shocks* eran transitorios, que no iba a ser necesario tener tantos aumentos en la tasa de interés. Sin embargo, como sabemos, eso no pasó, y la FED, en sus reuniones, comenzó a subir bastante y de manera consecutiva la tasa de interés.

Luego pasó otro fenómeno más, y es que, a comienzos de este año, hubo gran temor de una crisis financiera. Justamente se originó a raíz de la subida de la tasa de interés en la Reserva Federal. También bajó el precio de los bonos que mantenían una serie de bancos regionales en Estados Unidos, y eso llevó a la quiebra a Silicon Valley Bank, un banco no tan importante en cuanto a tamaño, pero esto transmitía la percepción de lo que podía pasar.

¿Qué percepción deja la situación de la economía de Estados Unidos?

La economía estadounidense hasta el momento se mantiene bastante fuerte. Ha seguido creciendo, no a sus mejores tasas, pero se ha mantenido resiliente. En tanto, la inflación viene bajando fuerte, pero aún es incierta. Hoy, hay dos grandes tendencias de discusión entre los economistas y analistas financieros sobre qué va a pasar con la economía. Si me dices que utilice una palabra para describir el contexto económico en Estados Unidos, te diría “gran incertidumbre”.

¿Se mantendrá alta la tasa de interés en Estados Unidos?

Hace poco, el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, dijo que la tasa

de interés se va a mantener alta; y no ha dicho si esta va a subir o bajar, porque depende de los datos. Cada vez que Powell habla, los mercados se mueven. Entonces, lo que él ha dicho es que no se sabe si se va a volver a subir la tasa de interés y no descarta que eso pase el próximo mes de septiembre, cuando habrá una siguiente reunión. Sabemos que si se mantiene una tasa de interés alta, se va a poder pelear contra la inflación efectivamente, pero lo que no sabemos es cuál será su dinámica. No es algo certero, pero creo que puede pasar, que la inflación, que está muy lejos de la meta (2 %), se va a combatir. Entonces, aunque no es claro que las tasas de interés vayan a subir más, sí se van a mantener altas por bastante tiempo.

¿Cuál es su perspectiva acerca de la economía estadounidense para este segundo semestre?

Ante lo señalado previamente, se percibe que las tasas de interés no van a comenzar a bajar, pues, en caso contrario, tendrían que haber demasiados nuevos indicadores, que no se ven en este momento. Y esto preocupa a algunos, porque creen que la economía empezará a desacelerarse muy rápidamente y que podría haber altos niveles de desempleo. No obstante, en este momento no hay nada que indique que ese va a ser el caso.

Entonces, con base en eso, uno comienza a preguntarse: si la tasa de interés está tan alta y hay rezagos de los efectos en la economía, ¿podrá haber recesión? Nadie puede asegurarlo, pero lo que sí puedo decir es que el crecimiento en Estados Unidos se va a mantener lento, porque hay factores financieros sobre los cuales sí definitivamente actúan las altas tasas de interés. Uno es el crédito a empresas y familias. Con altas tasas de interés en forma sostenida, el crédito disminuye, y eso le pone freno al crecimiento económico.

¿Cómo podría afectar a Latinoamérica una eventual recesión estadounidense?

Definitivamente, los motores de

crecimientos externos están menos apagados ahora, pero varios países emergentes, excluyendo a China, están creciendo mucho más que el resto.

Es decir, Estados Unidos está creciendo lento y va a seguir así, mientras que Europa tiene aún muchos mayores problemas de los que los que tiene el país norteamericano.

“PESE A LA POTENCIAL RECESIÓN DE ESTADOS UNIDOS, SUS ACTIVOS SIGUEN SIENDO LOS MÁS FUERTES EN EL MUNDO”.

Entonces, el menor crecimiento afecta a la economía global, incluyendo a América Latina, por la menor demanda de las exportaciones de los países emergentes, ya que muchos de ellos son socios comerciales importantes con Estados Unidos. Sin embargo, a pesar de la potencial recesión, los activos del país norteamericano siguen siendo los más fuertes del mundo. Esto, simplemente, porque se consideran los más seguros a nivel mundial, aun con todos los problemas que hemos mencionado.

Los países emergentes tienen enormes niveles de deuda, pero la gran diferencia es que el mundo transa y financia con dólares y hay una demanda enorme por la divisa norteamericana. Muchos países emergentes mantienen sus reservas internacionales en dólares.

¿Cómo va el desempeño de la economía china?

En el caso de China, sí hay serios problemas. Es muy diferente con la situación de Estados Unidos, ya que, al fin y al cabo, el gigante asiático es un

país emergente. China no emite una moneda dura como Estados Unidos. Ambos países son las dos economías más grandes del mundo, pero sus situaciones de vulnerabilidad son completamente diferentes. Entonces, las preocupaciones más grandes son dos. La primera es que la participación de la inversión privada, que ha sido el motor de crecimiento más fuerte en el periodo de alta expansión de China, ha disminuido. Así, en la primera mitad del año, el crecimiento de la inversión del sector privado en activos fijos fue negativo, después de mucho tiempo. Eso quiere decir que se depreció más el capital respecto a la nueva inversión. Y la segunda es que sí existe una clara probabilidad de crisis en el sistema financiero, porque hay grandes empresas en el sector de bienes raíces, con conexiones importantes con el sistema bancario, que vienen teniendo problemas.

Ahora, lo preocupante es que las autoridades chinas han puesto muchísimas restricciones en el sector financiero, como controles de tasas de interés, créditos dirigidos, una serie de distorsiones. Entonces, eso es lo que ha llevado a la generación del famoso *shadow banking o banca en la sombra*. Sin embargo, la ventaja de China es que no puede emitir una moneda dura, pero ha acumulado tantas reservas internacionales que, si tuviera una crisis financiera, la podría solucionar.

¿Cómo afectaría a Latinoamérica un bajo crecimiento de China?

Se han hecho estudios sobre cómo afectaría a los países emergentes. Lo que se ha encontrado es que esos efectos a nivel global han disminuido. Algunos países figuran como vulnerables, como Brasil y Perú en América Latina. Ello por la importancia comercial que tiene China en cuanto a inversiones y exportaciones para estos países. Entonces, el efecto global puede ser menor, pero en países emergentes puede ser muy grande.

CON ÉXITO SE REALIZÓ EL XX FORO INTERNACIONAL DE PUERTOS

En el evento, organizado por la CCL y en el que participaron expertos, líderes empresariales y autoridades, las empresas portuarias anunciaron los avances de sus inversiones.

Actualmente el Perú está en condiciones de exportar e importar todo lo que necesite, desde minerales, granos y maquinarias, hasta medicinas y alimentos. No obstante esto, se requiere de nuevas inversiones en infraestructura portuaria para aumentar la capacidad logística del país y así salir a nuevos mercados en el mundo.

Ante este desafío, el pasado 16 de agosto se desarrolló el XX Foro Internacional de Puertos, organizado por la Comisión de Asuntos Marítimos, Portuarios y Aduaneros de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), en el cual participaron líderes y empresarios de la actividad portuaria del Perú.

En el foro, que llevó como tema central “Conectividad, la clave para mejorar la logística del país”, participó Nicolas Gauthier, CEO de DP World Callao, quien anunció que en el Perú ya han invertido más de US\$ 1 000 millones en infraestructura portuaria. También mencionó que, en la actualidad, continúan trabajando en la expansión del megaproyecto del puerto del Callao, con una inversión de US\$ 400 000 millones. “Con estas inversiones buscamos mejorar la logística para conectar a los mercados internacionales”, destacó.

Además, el ejecutivo resaltó que la geografía del Perú, en particular de la zona en la que se encuentra el puerto del Callao, es única, por lo cual se necesita seguir realizando inversiones, y de este modo contar con más espacio para las operaciones portuarias. “El Perú se va a transformar en un *hub* logístico de toda la zona sur de América. Vamos a



La presidenta de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Rosa Bueno de Lercari, destacó que los puertos bien administrados y modernos mejoran la confianza de los inversionistas.

ver buques mucho más grandes que van a llegar directamente al país”, añadió Gauthier. En ese sentido, adelantó que el próximo 4 de septiembre arribará al Perú, por primera vez, un buque de hasta 400 metros de largo y hasta 21 000 TEU de capacidad.

FUTURO PUERTO DE CHANCAY

A su turno, Gonzalo Ríos, gerente general adjunto de Cosco Shipping Ports Chancay, señaló que es importante el cabotaje como medio de conectividad para nuestro país, ya que es una enorme oportunidad debido a que mejora los puertos y su eficiencia logística.

Ríos también explicó, que, en el

2019, la empresa china Cosco Shipping se unió a la minera peruana Volcan para “desarrollar un puerto mundial” que tendrá un rendimiento anual de un millón de contenedores en su primera fase, proyectada para fines del próximo año. El área portuaria será de 141 hectáreas, con cuatro atracaderos y 1 500 metros de muelle en su primera etapa, para recibir buques con una capacidad de hasta 24 000 contenedores.

“El centro del Perú (donde se ubica Chancay) tiene todas las condiciones para recibir estos buques, que establecerán líneas directas hacia Asia. Ello es superimportante, porque pueden disminuir en más de 10 días

el tránsito hacia ese destino”, indicó el directivo.

El puerto de Chancay, ubicado en la provincia de Huaral, en la región Lima, se desarrolla con una inversión inicial de US\$ 1 300 millones, de capital peruano y chino, y podría superar los US\$ 3 500 millones. El proyecto incluye un parque logístico, con fábricas, centros de transformación y almacenaje en 870 hectáreas de terreno.

A su turno, Fernando Fauche, director comercial de APM Terminals Callao, remarcó que las inversiones de puertos en nuestro país tienen un rol estratégico y son fundamentales para el crecimiento de nuestras exportaciones. Además, comentó que APM Terminals tiene más de US\$ 400 000 000 comprometidos en inversión en el puerto del Callao.

También participaron en el foro Grant Hunter, director de Standards, Innovación e Investigación del Baltic and International Maritime Council (BIMCO), y Song Yang, embajador de la República Popular China en el Perú, quien expuso el tema “Alcances de la iniciativa de la Ruta de la Seda para Sudamérica y la estrategia logística en la región”.

PROYECTOS PENDIENTES

Según el análisis llevado a cabo por el Instituto de Economía y Desarrollo



Alberto Ego-Aguirre indicó que el Foro Internacional de Puertos permite juntar a expertos del sector privado, a fin de analizar el presente y el futuro de la actividad portuaria.

Empresarial (IEDEP) de la CCL, existen proyectos pendientes en el sector transportes, dentro de los cuales se encuentran inversiones portuarias por US\$ 47 107 millones. “A lo largo de los últimos 25 años, se han dado pasos para mejorar la infraestructura portuaria, lo que nos ha permitido gestionar con éxito el comercio internacional. Es así que las exportaciones peruanas han pasado de US\$ 14 831 millones en el 2002 a US\$ 63 193 millones en el 2022. Esto ha significado un crecimiento de 320 % en 20 años”, destacó Rosa Bueno de Lercari, presidenta de la CCL, durante su intervención. A su vez, Alberto Ego-

Aguirre, presidente de la Comisión de Asuntos Marítimos, Portuarios y Aduaneros de la CCL, indicó que estos espacios, como el XX Foro Internacional de Puertos, permiten juntar a expertos del sector privado para analizar el presente y el futuro de la actividad portuaria.

CONFIANZA DE INVERSIONISTAS

De acuerdo con el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), el sistema portuario nacional es la vía de tránsito del 95 % del comercio exterior peruano. En ese sentido, la presidenta de la CCL indicó que los puertos bien administrados y modernos mejoran la confianza de los inversionistas y posicionan al país como un *hub* comercial. “En este momento el sector se encuentra a la expectativa de los efectos que tendrá el fenómeno de El Niño, lo que implica la previsión de recursos destinados a su mantenimiento y salvaguardia. Es por esta razón que la Comisión de Asuntos Marítimos, Portuarios y Aduaneros de la CCL ha convocado a los representantes más destacados de los principales puertos del país para exponer sus planes y proyectos, con miras a reducir la brecha en infraestructura que afecta al sector transportes”, puntualizó Rosa Bueno.



El XX Foro Internacional de Puertos congregó a importantes líderes y empresarios de la actividad portuaria del Perú.



El presidente del Gremio Peruano de Cosmética e Higiene (Copecoh) de la CCL, Ángel Acevedo, indicó que los productos de tratamiento facial, provenientes de Corea del Sur, están ganando cada vez más terreno en el mercado peruano.

COSMÉTICOS E HIGIENE MOVERÁ MÁS DE S/ 4 500 MILLONES EN SEGUNDO SEMESTRE

Este mercado crecerá 7 % impulsado por categorías como tratamiento facial, fragancias, maquillaje, capilares, higiene personal y tratamiento corporal.

Las ventas del sector cosméticos e higiene personal alcanzarán S/ 4 512 millones durante el segundo semestre del 2023, cifra que representaría un crecimiento del 7 % con respecto a similar periodo del año pasado, estimó el Gremio Peruano de Cosmética e Higiene (Copecoh) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

“El avance de este sector estará impulsado principalmente por categorías como tratamiento facial, fragancias, maquillaje, capilares, higiene personal y tratamiento

corporal”, indicó el presidente de Copecoh de la CCL, Ángel Acevedo, durante la presentación del “Estudio de inteligencia comercial. Resultado primer semestre y proyecciones anuales al 2025”, realizada el 22 de agosto pasado en el Hotel JW Marriott Lima.

Sin embargo, el representante del gremio de cosméticos sostuvo que dicho sector registrará una ligera desaceleración en el segundo semestre del presente año (+7 %) en comparación con el primer semestre del 2023 (+8,4 %), debido a los

efectos del fenómeno de El Niño y la ralentización de la economía.

Asimismo, Acevedo comentó que la categoría de fragancias ha tenido un fuerte rebote durante el año en curso, hasta alcanzar ventas similares a prepandemia. No obstante, la categoría de maquillaje aún no alcanza los niveles de venta del 2019, pero se espera que en el segundo semestre recupere sus niveles de ventas.

En cuanto a las tendencias del sector cosméticos, el presidente de Copecoh señaló que hay una

preponderancia muy fuerte en el mercado de tratamiento facial por la innovación, que se viene dando en productos para el cuidado de la piel. En ese sentido, añadió que las importaciones de productos de esta categoría provienen principalmente de Corea del Sur, las cuales crecieron 77 % durante el 2022.

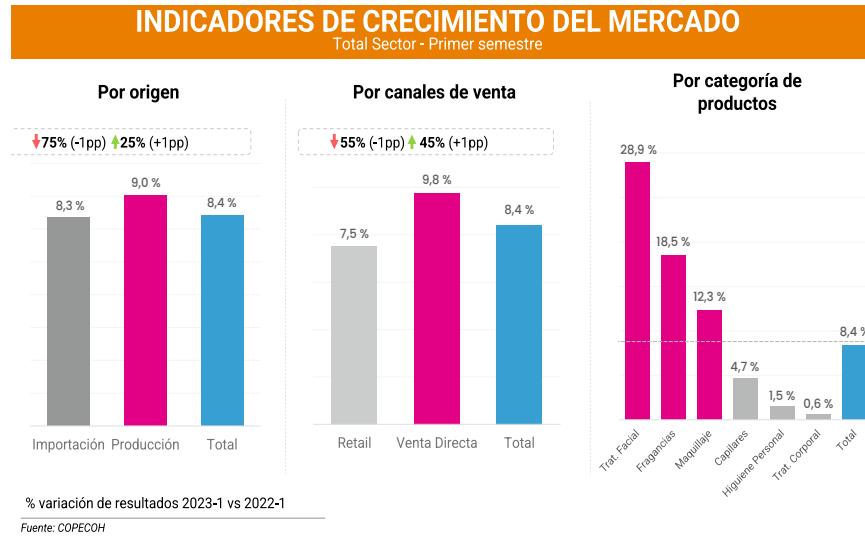
El presidente de Copecoh presentó, además, otros dos escenarios de crecimiento del sector para el segundo semestre. El más optimista proyecta un aumento de las ventas de 12 % con respecto a similar periodo de 2022, mientras que el más conservador es de 3 %.

Previamente a la presentación del estudio, la presidenta de la CCL, Rosa Bueno de Lercari, resaltó que el sector cosméticos e higiene personal tiene un rol importante en la generación de empleo del país.

“En estos momentos, más de 700 000 personas están directa e indirectamente vinculadas a este sector, una cifra que adquiere una relevancia aún mayor en el contexto de una crisis económica y falta de oportunidades laborales”, dijo.

RESULTADOS AL PRIMER SEMESTRE

En los primeros seis meses del 2023, el sector cosméticos e higiene personal peruano mostró una expansión del



8,4 %, al registrar ventas por S/ 4 131 millones, respecto al año pasado.

Al respecto, Ángel Acevedo remarcó que el crecimiento del mercado se dio más por un aumento de los precios que por la cantidad de productos vendidos. “Del 8,4 % de crecimiento del sector, 5,1 puntos se deben al incremento de precios y 3,3 puntos al aumento de unidades”, detalló.

En cuanto a las categorías, las que más crecieron en los primeros seis meses del 2023 fueron tratamiento facial (28,9 %), fragancias (18,5 %), maquillaje (12,3 %), capilares (4,7 %), higiene personal (1,5 %) y tratamiento corporal (0,6 %).

En cuanto a la evolución de los

canales de venta, el presidente de Copecoh de la CCL informó que el canal *retail* representó el 54 %, versus el 45 % de venta directa. Ambos canales registraron un crecimiento de 7,5 % y 9,8 % en sus ventas, respectivamente, comparadas con el primer semestre del 2022.

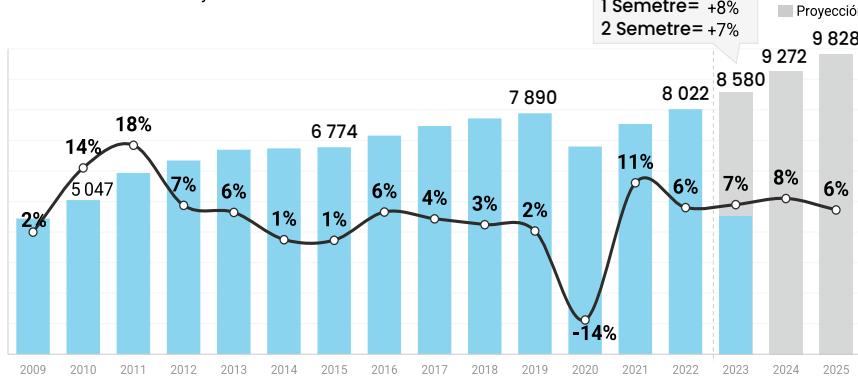
Asimismo, Ángel Acevedo refirió que en el mercado de cosméticos e higiene personal se distribuyen más de 450 000 000 de unidades al año (1 200 000 al día).

“Las categorías que crecerán este año por encima de la media son fragancias y maquillaje, no solo por la innovación y productos nuevos, sino por el rebote frente a la crisis que experimentaron en la pandemia. Durante la pandemia, la caída más fuerte en fragancias fue de 40 % y en maquillaje fue de 45 %. Estas categorías todavía no llegan a los niveles del 2019, pero este año ya los superarán”, acotó.

Finalmente, Acevedo señaló que, en el 2023, el canal que más crecerá es el de venta directa, ya que se constituye en una oportunidad de empleo para muchas personas que perdieron sus puestos de trabajo tras la pandemia del covid-19. Además, expresó su expectativa de que nuevas marcas ingresen al mercado de cosméticos peruano y haya más participación de nuevas fragancias y fórmulas.

PROYECCIÓN DEL MERCADO COSMÉTICO AL 2025

% crecimiento interanual y mercado en millones de soles



Fuente: COPECOH

VIGENCIA Y PERTINENCIA DEL ARBITRAJE EN EL PERÚ DE NUESTROS DÍAS

Esta forma de resolver litigios sin acudir a la jurisdicción ordinaria ha crecido saludablemente hasta ahora en nuestro país.



LUIS BUSTAMANTE BELAUNDE
PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE ARBITRAJE

En la evolución de la humanidad y la formación de las sociedades, existen ciertos hitos cardinales que constituyen una línea divisoria entre un pasado al que no se debe retroceder y el futuro que se busca alcanzar a través de logros determinados. Ellos definen el progreso de la civilización a lo largo de la historia.

En este artículo examinaremos algunos de ellos, relevantes para el tema del arbitraje.

LA JUSTICIA NO PUEDE TOMARSE POR LAS PROPIAS MANOS

Para evitar la venganza y la violencia como herramientas justicieras, se logró que la justicia se discrierna no directamente por las partes interesadas, sino a través de terceros.

Esos terceros, inicialmente conciliadores y luego decisores, fueron originalmente las mismas autoridades públicas, que asumieron la facultad de pronunciar y ejecutar las soluciones de derecho (*juris -dictio*) en las controversias.

No obstante, era difícil asegurar la independencia de los responsables en el caso de los conflictos entre esas

autoridades y los particulares. Estos últimos requerían en forma creciente una mayor especialización y celeridad en las decisiones, así como hacer efectivo el ejercicio de la autonomía de su voluntad.

Así, surge primero la necesidad de independizar la función jurisdiccional de las demás funciones públicas, y luego el derecho de someter las controversias a la decisión de personas independientes y escogidas por los propios interesados. Este es el origen del arbitraje.

PACTA SUNT SERVANDA

Lo acordado libremente por las partes debe ser respetado y cumplido. El

derecho es una realidad laboriosamente construida por los pueblos sobre la base de las experiencias vividas, las dificultades superadas, y los valores y principios que se postulan.

En esta construcción resulta vital el compromiso generalizado de la sociedad de respetar la ley, así como los contratos como una manifestación tangible de la autonomía de la voluntad.

Esta última es la expresión del ejercicio de la libertad como valor conquistado, no sin luchas ni sin victorias, a lo largo de la historia de los pueblos.

El respeto a esa manifestación de la libertad, conjugada entre dos o más partes, se materializa en el principio de que los contratos son “leyes para las partes” que los acuerdan.

Por ello, los contratos no pueden ser desatendidos ni incumplidos, y resulta del más alto interés de las sociedades exigir su cumplimiento e impulsar desde la ley su exigencia recíproca entre quienes suscriben un pacto, acuerdo o contrato.

EL ESTADO DE DERECHO

La autoridad aprueba las leyes y exige su cumplimiento. Pero eso no la sitúa por encima de ellas. Por el contrario, las leyes están por encima de la autoridad, y le facultan o le limitan su ejercicio. La autoridad no puede desconocer ni desbordar el contenido de las leyes, ni puede ejercer una facultad discrecional donde las leyes no se lo permiten en forma expresa. Este principio es el fundamento y el espíritu de lo que se conoce como Estado de derecho, que los sajones resumen en su esencia: *rule of law*, el gobierno de la ley sobre las autoridades llamadas a cumplirlas y respetarlas.

Además del respeto a la ley, se encuentra el respeto a los contratos y el respeto a las decisiones jurisdiccionales de jueces y árbitros. Si se desconocen o incumplen contratos, sentencias judiciales o laudos arbitrales, se atenta contra todo el ordenamiento jurídico y se violenta el Estado de derecho.

EL DESARROLLO DEPENDE DEL (RESPECTO AL) ESTADO DE DERECHO

A lo largo de su historia, especialmente en los últimos dos siglos, el mundo ha descubierto la relación existente entre el respeto a las instituciones jurídicas y las condiciones básicas que hacen posible el desarrollo de las naciones. No puede haber crecimiento ni desarrollo de las sociedades si no se respeta el Estado de derecho.

“SI SE DESCONOCEN O INCUMPLEN CONTRATOS, SENTENCIAS Y LAUDOS ARBITRALES, SE ATENTA CONTRA EL ORDENAMIENTO JURÍDICO”.

Cuando una autoridad, de cualquier nivel, desconoce las normas básicas del Estado de derecho (respeto de leyes, sentencias, laudos o contratos), incumple las condiciones básicas del

desarrollo y deteriora la reputación del país como una nación civilizada y respetable, lo que daña la confianza de los ciudadanos y la que requieren las inversiones.

Las autoridades que así procedieran pierden, además, uno de los requisitos de su legitimidad y respetabilidad, y fracturan la piedra angular de la confianza ciudadana y de la ejemplaridad pública, causando un daño incalculable a su país.

REFLEXIÓN FINAL

Por la modernización global de las instituciones jurídicas, el especial cuidado legislativo y las buenas prácticas cumplidas por gobernantes y ciudadanos, el arbitraje creció saludablemente hasta ahora en el Perú, y nuestro país ha logrado presentar ante el mundo un tratamiento ejemplar del arbitraje.

El Perú ha conquistado internacionalmente un lugar preponderante y modélico en materia arbitral que todos debemos cuidar como un patrimonio invaluable. En nuestras manos está defenderlo o destrozarlo. Recordemos los hitos cardinales logrados por la humanidad y las sociedades a lo largo de la historia, y cumplamos el deber de defender lo que toca respetar.



Luis Bustamante Belaunde, presidente del Consejo Superior de Arbitraje.

TURQUÍA: UN PAÍS ATRACTIVO PARA LAS INVERSIONES

Conoce las oportunidades comerciales que ofrece el mercado turco al Perú y los potenciales productos que exportan e importan ambas naciones.



Es considerado un país transcontinental, ya que se ubica entre Europa y Asia.



POBLACIÓN

85 millones de habitantes



5,4%

creció su PBI en 2022 con respecto al año anterior.

IMPORTA



Energía



Metales preciosos

EXPORTA AL MUNDO



Automóviles



Textiles



Productos químicos



Maquinaria



Hierro y acero

- Su capital es Ankara y su ciudad más grande es Estambul.



Catalogado como uno de los más importantes países emergentes se encuentra entre las **20 principales economías del mundo en términos del PBI**.

Turquía es un país mundialmente conocido por su vasta historia y atractivos turísticos. No obstante, también es considerada como una de las naciones más atractivas para las inversiones internacionales. De hecho, en la última década, la economía turca no ha dejado de crecer debido a sus mayores transacciones con naciones de Europa y Asia. Sin embargo, este territorio transcontinental ha buscado también estrechar su relación comercial con América Latina.

Uno de aquellos países de la región de Latinoamérica con el que ha estrechado su relación comercial es el Perú. Según cifras del Área de Inteligencia Comercial del Centro de Comercio Exterior (CCEX) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), el volumen comercial entre ambos países ha ido en aumento en los últimos años. Así, el volumen de transacciones entre Turquía y el Perú pasó de US\$ 150 000 000 en el 2016 a US\$ 416 000 000 en el 2022.

A partir del año pasado, las exportaciones de Turquía al Perú llegaron a US\$ 103 000 000 y las importaciones de Turquía desde el Perú ascendieron a US\$ 313 000 000. Entre los principales productos turcos vendidos al Perú el año pasado figuran el hierro y acero, que representaron el 50 % del total de las exportaciones hacia el país andino. A su vez, los principales rubros de importación del país turco desde el Perú en el 2022 fueron las materias primas (zinc en bruto y oro), además de harina de pescado. Ambos productos cubrieron aproximadamente el 70 % de las importaciones desde el país sudamericano.

Cabe anotar que, tradicionalmente, los productos peruanos más demandados por Turquía son cobre, oro, zinc, gas natural y harina de pescado. Entre los productos turcos más enviados a nuestro país, figuran el petróleo crudo y sus derivados, maquinaria eléctrica y electrónica, automóviles y repuestos, y, finalmente, plásticos.

INDUSTRIA DE ACERO

Turquía desempeña un papel crucial en los mercados mundiales de producción y exportación de acero. La industria siderúrgica de dicho país es reconocida por su producción de productos de acero de alta calidad y sus continuos esfuerzos para ampliar la capacidad de producción. Además, es el segundo productor y exportador de Europa y está clasificado como el quinto exportador de acero en el mundo.

Las acereras turcas fabrican una amplia gama de productos, incluidos aceros planos (como láminas y bobinas) y aceros largos (como barras, varillas y alambres). Estos sirven a diversas industrias, incluidas la construcción, la automotriz, la maquinaria y la infraestructura.

Además, el país turco cuenta con una economía diversa con sectores clave, que incluyen manufactura, agricultura, servicios y turismo.

Asimismo, la agricultura sigue siendo una parte importante de su economía, al punto que Turquía se ha convertido en uno de los principales productores mundiales de alimentos.

La construcción también es un sector importante, y es uno de los principales impulsores de las inversiones públicas y privadas. Las empresas turcas de construcción e ingeniería pueden construir y operar muchos proyectos diferentes, como aeropuertos y puertos marítimos, oleoductos a gran escala y gasoductos naturales, puentes y grandes proyectos de vivienda.

RUEDA DE NEGOCIOS

En un movimiento destinado a fortalecer los lazos y para fomentar el comercio bilateral en la industria siderúrgica, el próximo 14 de septiembre se realizará una rueda de negocios entre empresas turcas y peruanas. El evento se realizará en colaboración con el Ministerio de

Comercio de la República de Turquía y la Asociación Turca de Exportadores de Acero, y participarán 19 reconocidas empresas turcas. A través de este encuentro de negocios, que se realizará de 9:00 a. m. a 6:00 p. m. en el hotel JW Marriott, en Lima, se busca conectar a las empresas turcas y peruanas, acortando la brecha geográfica.

OPORTUNIDADES

Llevar productos peruanos al mercado turco puede ser una meta muy prometedora, ya que ambos Estados ofrecen bienes y productos básicos únicos. Como país tenemos muchísimo que ofrecer en cuanto a productos básicos, como zinc en bruto, oro, diversas materias primas, semillas, frutas, harina de pescado, lana, fibras de alta calidad, productos agrícolas, entre otros. Es, sin duda, una oportunidad que los exportadores peruanos deben evaluar.



¿QUIERE MEJORAR LA FORMA DE COLABORAR EN DOCUMENTOS CON OTROS USUARIOS?

Cree un entorno de colaboración seguro en la nube con salas personalizables en las que los colaboradores puedan coeditar documentos en línea con permisos de acceso exclusivos.

COMIENCE GRATIS AHORA:



ONLYOFFICE.COM

The screenshot displays the ONLYOFFICE DocSpace web interface. On the left, a sidebar shows 'Acciones' (Actions) with options like 'Mis documentos', 'Mis tareas', 'Archivos', 'Gmail', 'Configuración', and 'Reportes de ventas'. The main area shows a list of documents including 'ONLYOFFICE Vídeo de muestra', 'Gestión documental avanzada', 'Plan de marketing de inventario', 'Avances de tu reunión', 'ONLYOFFICE Formulario de mi...', 'Resultados de la colaboración', and 'Avance de ventas'. Each item has edit, delete, and other options. On the right, there's an 'Información' (Information) panel showing user profiles for Elizabeth Ryan, Ahmad Bergoun, Zain Mangu, and Taylor Derswell, along with a 'Administrador de la sala' (Room administrator) section.

ALBERTO AQUINO COLLANTES

(1934 - 2023)

La Cámara de Comercio de Lima destaca la trayectoria periodística de don Alberto, quien deja un legado trascendente de esfuerzo, perseverancia e integridad.

El experimentado hombre de prensa Alberto Aquino Collantes falleció el 4 de agosto pasado, a los 89 años de edad.

De pocas palabras, pero enfáticas, oportunas y agudas, don Alberto –como le decían colegas y amigos– estudió Periodismo en la antigua Escuela de Periodismo de la Universidad Católica, ubicada en la novena cuadra del jirón Camaná, en el Centro de Lima, y empezó su carrera periodística en Panamericana Televisión. De eso hace 60 años, el 18 de agosto de 1963.

Desde ese entonces, trabajó para varios medios escritos, televisivos, radiales y agencias noticiosas. Su última actividad fue en el periodismo institucional, al laborar de manera ininterrumpida en la Cámara de Comercio de Lima (CCL) durante los últimos 31 años.

También trabajó en RPP, para luego pasar por un extenso y prolífico recorrido por los diarios *Expreso*, *La Crónica*, *Última Hora* y *El Peruano*. Fue uno de los fundadores del periodismo económico en nuestro país, junto al también recordado periodista Juan Zúñiga.

Por ello, Alberto Aquino deja un legado trascendente que se centra en el esfuerzo, la perseverancia, la integridad y el respeto por los demás, y sobre todo en su compromiso con el periodismo.

Casado durante 64 años con la señora Silvia Rodríguez –fallecida en el 2007–, don Alberto es recordado

por ser un caballero, de quien los directores de nuestra institución destacan su calidad de persona y su enorme conocimiento de la historia del Perú.

Estaba a punto de culminar un libro con sus memorias, aquellas que buscaba enlazar con el transcurrir de la historia del país y que lo llevaron a recordar a su natal Chiquián

Derecho era el anhelo que no pudo cumplir de joven; pero no se detuvo hasta conseguirlo. A los 82 años de edad comenzó a estudiar y culminó esta segunda carrera justo antes de la pandemia. En octubre del 2022 obtuvo su título y la colegiatura.

Carlos, Percy, Marco, Victoria, Giovanna y Alberto, sus hijos, recuerdan hoy que, a inicios de julio último, su padre quiso recorrer con ellos los caminos que lo trajeron a Lima desde Huacho.

Para Bernardo Furman, presidente del Comité Editorial de la CCL, don Alberto fue una de las primeras personas que conoció cuando llegó a nuestra institución. Reconoce en él a “un hombre amable, afable, gran conversador de una cultura y un lenguaje amplio, y dueño de una pluma cervantina”. Además, destaca de don Alberto su gran conocimiento sobre la historia de la CCL y el trato fraternal y paternal que tenía con los periodistas de los medios de comunicación, siempre positivo y colaborativo.

Don Alberto era también un hacedor de largos discursos, pues tenía mucho que decir. “Siempre lo sentí cercano, con una anécdota en el bolsillo sobre cualquier tema o persona, largas para los elogios, discretas para la crítica. Observador, detallista, pero discreto. Siempre estaba presente, pero sabía que él no era el protagonista. Las palabras eran suyas; las voces, de otros. ¡Se lo extraña, don Alberto!”, resalta.



(Áncash) y su paso por Huacho, donde se educó y desde donde emigró a Lima.

En la CCL, forjó una amistad duradera con el *past president*, Samuel Gleiser Katz, en cuya gestión comenzó a reforzar publicaciones como el semanario *Empresas & Negocios*, la revista *La Cámara* y a colaborar en la formulación de los discursos institucionales.

Si el periodismo era su pasión, el



RADIO



TV



DIGITAL

VÍA
PÚBLICASOCIAL
MEDIA

INFLUENCERS

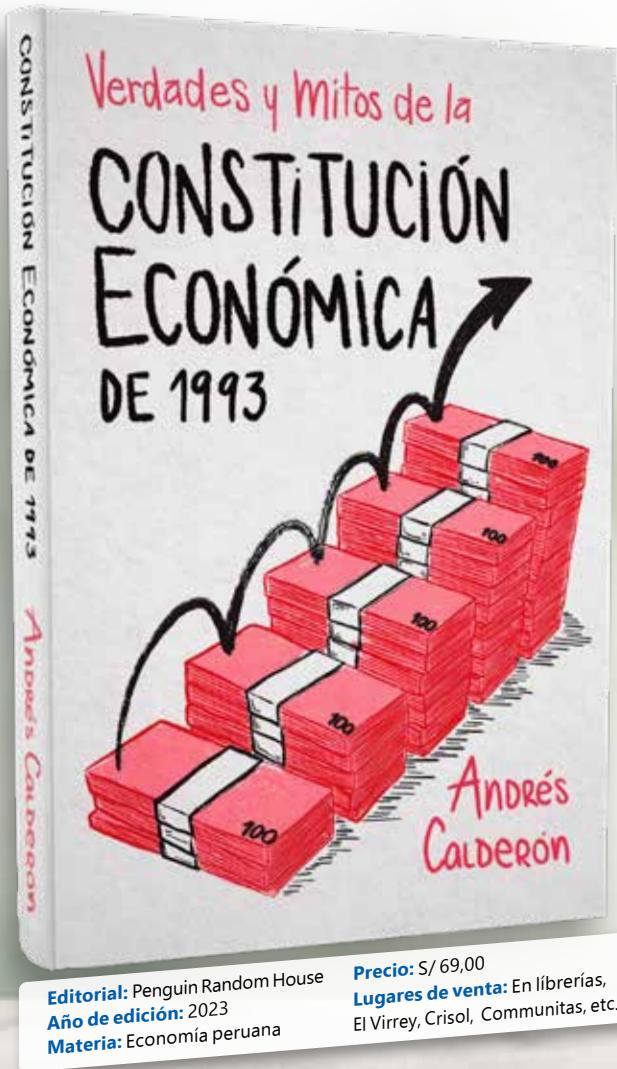
Te ayudamos a incrementar tus ventas

**Promociona tu negocio
en radio, TV, digital
y vía pública a precios
especiales.**



EXPERTOS DESTACAN LA DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA

El abogado Alejandro Falla y el economista Pedro Grados coinciden al señalar que la obra *Verdades y mitos de la Constitución Económica de 1993*, iniciativa de la CCL, contiene importantes aciertos sobre el Capítulo Económico de la Carta Magna.



T_{ras la publicación del libro *Verdades y mitos de la Constitución Económica de 1993*, promovido por la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y cuyo autor es el abogado y periodista Andrés Calderón, expertos en materia económica y en derecho coincidieron en señalar que la obra resalta, con fundamentos, los aciertos del Capítulo Económico de la Carta Magna peruana.}

Uno de ellos es el socio del Estudio Bullard Falla Ezcurra+, Alejandro Falla, quien destaca el lenguaje sencillo que emplea el autor, considerando que aún sigue en el ambiente la idea sobre la necesidad de un cambio constitucional. “Construir una narrativa en defensa de lo bueno que tiene la Constitución de 1993 y hacerlo en un lenguaje sencillo ha sido el reto de Andrés Calderón”, menciona.

Así también, resalta que el libro desbarata, con base en evidencias, los mitos que disparan los “cambio lovers” de la Carta Magna, tales como “gracias a la Constitución, las empresas cobran precios exorbitantes” o “gracias a la Constitución, existen cárteles como los de Lava Jato o el Club de la Construcción”.

No obstante, Alejandro Falla considera que, además de la acertada publicación del libro promovido por la CCL, “el antídoto” para evitar la propagación de narrativas ajenas a la verdad sobre la Carta Magna está en manos de las propias empresas. “Un consumidor maltratado es un potencial creyente en esos mitos y un votante seguro por un cambio de Constitución. Atender bien a la gente debería ser prioridad de los empresarios que se oponen a un cambio constitucional. Cuestionar y sancionar públicamente este tipo de prácticas debería estar en la agenda de los gremios empresariales”, subraya.

Por su parte, el director de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Lima, Pedro Grados, resalta de la obra el sustento filosófico de la Constitución de 1993, basado en los principios de libertad y confianza de las personas, pues considera que es fundamental explicar al público en general la importancia de la libertad de empresa y de la necesidad de un clima adecuado para su desarrollo.

Otro punto que destaca Grados es la importancia de la inversión privada como principal impulsora del crecimiento y del desarrollo económico del país, ya que, en la práctica, esta ha significado en promedio más de tres veces la inversión pública durante los últimos años.

Asimismo, incide en el trato igualitario que brinda el Capítulo Económico a la inversión nacional y extranjera, pues ambas son generadoras de empleo formal y de aplicación de nuevas tecnologías, que han permitido una mejora en la productividad y, consiguientemente, en los niveles salariales del país.

Cabe señalar que el libro *Verdades y mitos de la Constitución Económica de 1993* es una iniciativa de la CCL liderada por Rosa Bueno de Lercari. La obra, con más de 2 000 copias y editada por Penguin Random House, fue presentada el 4 de agosto en la Feria Internacional del Libro de Lima.



LÍDERES EN INTELIGENCIA SOCIOECONÓMICA

SERVICIOS



ESTUDIOS A LA MEDIDA



ESTUDIO DE CONSUMO, USO Y ACTITUDES



EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS



CLIENTE MISTERIOSO



PRUEBA DE PRODUCTO Y EMPAQUE



COLABORADOR COMPROMETIDO

EVALÚA



PRECIOS



CLIMA LABORAL



PRODUCTOS/SERVICIOS



CANALES DE COMUNICACIÓN

CONOCE



MERCADO Y COMPETENCIA



SATISFACCIÓN LABORAL



CONOCIMIENTO DE MARCA, IMAGEN Y REPUTACIÓN



CONSUMIDOR / POTENCIAL CONSUMIDOR



Perú
(01) 6970272



info@cidlatinoamerica.com



www.cidlatinoamerica.com



CCL ASOCIADO
CÁMARA DE COMERCIO - LIMA

LÁSICA
LOGÍSTICA & COMERCIO EXTERIOR

PRESENCIAL

CURSO ESPECIALIZADO DE IMPORTACIÓN

Expositora: SILVIA PURE MARTÍNEZ

FECHA:

MARTES 22 DE AGOSTO
 VIERNES 25 DE AGOSTO

HORARIOS:

2.30PM A 5.00PM

UBICACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO LIMA
Av Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María 15072 Lima

Método de enseñanza basado en casos y situaciones reales, también podrás ser parte de nuestra importación grupal.

¡INSCRÍBETE! ☎ 960 491 773 - 931 492 017



INNOVACIÓN Y DISRUPCIÓN EMPRESARIAL

GKM Technology, de la mano con el Centro de Innovación de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), ha adaptado a su organización para desarrollar proyectos disruptivos en los sectores de la educación y la telecomunicación.

La innovación tecnológica permite a las empresas de diversos rubros en el Perú conectar de mejor manera con sus clientes y a crecer en el mercado. De la misma forma, estos emprendimientos han sabido adaptar su modelo de negocio con las tendencias de la transformación cultural, la digitalización y la inteligencia artificial.

Este desarrollo innovador aparece en la industria prestadora de servicios informáticos con GKM Technology, empresa asociada a la Cámara de Comercio de Lima (CCL), que ha adaptado a su organización para desarrollar proyectos disruptivos en los sectores de la educación y la telecomunicación.

Uno de los proyectos innovadores que ha desarrollado esta empresa tecnológica es “Inti Fold”, que a través del acompañamiento de la CCL en su postulación a fondos concursables recibió financiamiento de ProInnovate. “Inti Fold” permite llevar la educación a zonas rurales y de difícil acceso. Al ser un módulo plegable multipropósito, esta tecnología puede expandirse en lugares remotos, a fin de brindar acceso a oportunidades educativas a comunidades que podrían tener dificultades para acceder a la educación.

Para conocer más de esta iniciativa, Gian Majuan, gerente de operaciones de GKM Technology, comentó que el proyecto utiliza energía solar como fuente de alimentación. “Esto no solo garantiza que el módulo sea autosuficiente en términos de energía, sino que también promueve prácticas sostenibles y respetuosas con el



medioambiente”, añadió.

Asimismo, el ejecutivo explicó que esta tecnología no solo proporciona un espacio físico para la educación, sino que también está equipado con una plataforma de estudios, la cual podría incluir recursos educativos digitales, acceso a contenido en línea y herramientas de aprendizaje, lo que enriquece la experiencia educativa de los estudiantes en las zonas rurales.

“La inclusión de tecnología y acceso a la plataforma de estudios también implica la posibilidad de conectividad digital. Esto podría permitir la comunicación con centros educativos, profesores o recursos educativos en línea, mejorando aún más la calidad de la educación en estas zonas rurales”, sostuvo el representante de GKM Technology.

EMPRENDIMIENTO DIGITAL

Entre uno de sus más recientes proyectos innovadores, el gerente de operaciones de GKM Technology anunció que vienen trabajando en una *startup* que promoverá la empleabilidad de profesionales técnicos en el Perú. “Esta aplicación ayudará a técnicos informáticos, con o sin experiencia, a llevar sus servicios a domicilios, así como a capacitarse constantemente”.

ASESORAMIENTO EN INNOVACIÓN

En cuanto al prometedor desarrollo del mercado tecnológico en el país, Gian Majuan indicó que, de la mano del Centro de Innovación de la CCL, han recibido el acompañamiento y entrenamiento para mejorar sus

capacidades empresariales, con el propósito de sacar adelante proyectos disruptivos para el mercado peruano.

“La CCL, a través de su Centro de Innovación, ha brindado capacitación y formación especializada a los equipos de GKM Technology. Esto incluía entrenamiento en metodología de innovación, formulación y herramientas de gestión de proyectos, desarrollo de habilidades creativas y otros conocimientos necesarios para liderar iniciativas innovadoras”, comentó el gerente de operaciones de GKM Technology.

Además, el ejecutivo dijo que, como parte del asesoramiento en innovación por parte de la CCL, también pudieron acceder a redes de contactos, promoción y visibilidad de sus servicios y proyectos, participación en eventos y *networking* empresarial, acceso a datos e información, acceso a recursos financieros, participación en comités y grupos de trabajo, entre otros.

“En estos tiempos las empresas deben estar preparadas y, al mismo tiempo, invertir en tecnología. Los beneficios de esa inversión serán muy grandes en el futuro y podrás competir en el mercado. Es por ello que es importante transmitir a tu equipo esa cultura de innovación, para que estén constantemente capacitados y actualizados”, remarcó.

AVVENTURA TECNOLÓGICA

GKM Technology, que inició operaciones durante el 2011, se aventuró comercializando partes y componentes tecnológicos a domicilio, hasta llegar directamente al usuario final. Luego, en el 2013, abrió su primer local físico en la galería Cyber Plaza. Este paso le permitió expandir su oferta. El 2015 marcó un hito significativo en su crecimiento, ya que aseguró su primer contrato corporativo con la empresa Intcomex. Más adelante, en el 2018, consiguió



CECILIA CHIA

Coordinadora del
Centro de Innovación
de la CCL

“Fomentamos la cultura de innovación”

El Centro de Innovación de la CCL tiene por objetivo impulsar la adopción de la innovación en las empresas y, asimismo, desarrollar la creatividad y el pensamiento disruptivo, promoviendo la participación activa de sus colaboradores en la generación de ideas. Sobre esa base, se fomenta una cultura de innovación en todos los niveles de la organización, con un sistema de gestión de innovación activo, liderado y respaldado por la alta dirección, para su consolidación como parte del ADN empresarial sostenible en el tiempo.

Además, desarrollamos programas, talleres prácticos, denominados Innova Sessions, que buscan fomentar una cultura de innovación ágil y adaptativa en la empresa. Las temáticas que abarcamos son metodologías de trabajo como Design Thinking, Agile, Product Market Fit,

EVITE PROBLEMAS Contables y Tributarios con la SUNAT

Procesando en la Red local de oficina

Procesando con Dispositivos Móviles

Procesando desde la NUBE con Teletrabajo

El Software de CONTABILIDAD de STARSOFT potencia el trabajo de los Contadores, al permitir procesar simultáneamente desde la Red local en la oficina, desde la NUBE para Teletrabajo y además usar equipos Móviles para registrar transacciones contables con el Aplicativo Web.

Principales Funcionalidades de la CONTABILIDAD Ver. GOLD:

- Portal Web para registrar transacciones, GRATUITO.
- Capacitación en Vivo en forma continua, GRATUITO.
- Validador de comprobantes electrónicos con SUNAT.
- Análisis Top Down del estado de situación financiero.
- Auditor electrónico para detectar errores Contables.
- Control de Activos Fijos incluido en la Contabilidad.
- Genera correos de Alertas con contingencias tributarias.
- Importa asientos contables desde cualquier software – API's.
- Biblioteca digital de reportes contables en formato pdf.
- Anexa a los asientos contables formatos: pdf, jpg, doc, xls ,xlm.

Contáctenos para una
Demostración Virtual

940 267 189 / 989 068 339

ventas@starsoft.com.pe

www.starsoft.com.pe

Enterprise Solutions S.A.
RUC: 20382567855

STARSOFT

trabajar proyectos de prueba con la empresa internacional AOC. Ese mismo año, realizó proyectos tecnológicos con la cadena de restaurantes NGR.

Future Thinking, inteligencia artificial, Industria 4.0, entre otras, que fomentan la colaboración y la experimentación dentro de la organización.

Esto lo hacemos con el objetivo de identificar oportunidades de mejora y crear equipos multifuncionales que trabajen en proyectos innovadores con un enfoque centrado en el cliente y que permitan mejorar su competitividad gracias a la innovación.

Asimismo, acompañamos a las empresas en la ideación de proyecto, desarrollo ágil y fortalecimiento de producto mínimo viable, formulación de proyectos de innovación, ciencia y tecnología para postulación a fondos de cofinanciamiento del Estado o privados.

CCL LANZA PROGRAMA PARA FORTALECER CAPACIDADES DE FUTUROS SERVIDORES PÚBLICOS

La Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la Cámara de Comercio de Lima presentó el programa piloto “Semillero para futuros servidores públicos”, a fin de mejorar la calidad de la gestión en los diferentes niveles del gobierno.

En los últimos años el deterioro de la gestión pública ha afectado las bases de la institucionalidad y la democracia de nuestro país. Además, ha originado que cada vez haya más pérdida de credibilidad y confianza en el Estado y en las autoridades.

Según un reporte de la Contraloría General de la República, durante el 2022 la corrupción en el Perú ha ocasionado un perjuicio económico estimado de S/ 24 419 millones, de los cuales, por nivel de gobierno, el 56 % (S/ 13 721 millones) fue originado por los gobiernos regionales y las municipalidades, seguidos por el Gobierno Nacional, con el 44 % (S/ 10 696 millones).

“Es lamentable esta situación que, además, pone en tela de juicio la capacidad del Estado para gestionar el país. Con este dinero bien invertido y sin corrupción se hubieran hecho más obras públicas en colegios, hospitales, carreteras, antenas para llevar internet o conductos para llevar electricidad y agua potable a las poblaciones más necesitadas”, señaló Hernán Lanzara, presidente de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

El Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO), elaborado también por la Contraloría General de la República y donde se



evaluó a 2 815 entidades públicas en el 2022, desveló que el top 10 de instituciones públicas con mayores niveles de corrupción está encabezado por el Gobierno Regional de Áncash; seguido del Gobierno Regional de Piura; el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional (Provías Nacional), adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC); los Gobiernos Regionales de Junín, Puno y Loreto; la Municipalidad Provincial de Trujillo; la Universidad

Nacional Mayor de San Marcos; la Municipalidad Metropolitana de Lima; y el Gobierno Regional de Tumbes.

Ante dicho resultado, Lanzara mostró su preocupación de que, a lo largo y ancho del país, se identifiquen una gran cantidad de denuncias por actos de corrupción e inconducta funcional, las que incluso han alcanzado a universidades. “Este ranking puede resultar incómodo para las instituciones, pero también es un reto y un compromiso para ellas

el llegar a revertir esta situación”, añadió.

MEJORES SERVIDORES PÚBLICOS

Con el fin de hacerle frente a esta problemática, el presidente de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la CCL sostuvo que es fundamental promover la meritocracia en la gestión pública, ya que garantizará a mediano y largo plazo contar con funcionarios idóneos, capacitados y calificados que tomarán decisiones en beneficio de la población.

“De esta forma se evitaría que factores externos a la experiencia profesional del funcionario público, como contactos, inconducta funcional, presiones, entre otros, pudiesen influenciar en la designación de los puestos públicos, lo cual es muy usual en las distintas administraciones de todo nivel, desde el Gobierno Central hasta los gobiernos regionales y locales”, argumentó Hernán Lanzara.

Además, indicó que un sistema regido por la meritocracia asegura la continuidad de la administración pública. También disminuye los constantes cambios y designaciones que ocurren cuando entra una nueva gestión o administración.

SEMINEROS PARA FUTUROS SERVIDORES PÚBLICOS

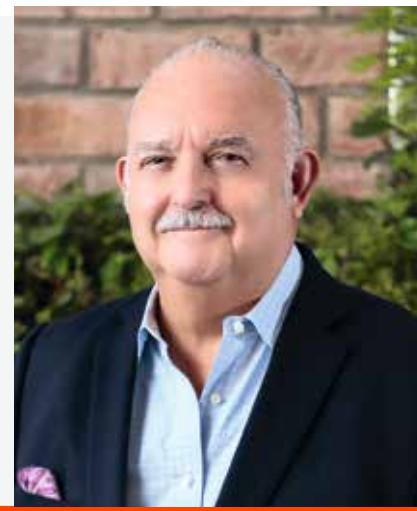
Con el propósito de animar a los jóvenes estudiantes universitarios que se encuentran en el quinto superior a participar en la administración pública como futuros servidores públicos, la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la CCL lanzó el programa piloto “Proyecto semillero para futuros servidores públicos”.

Esta iniciativa busca sensibilizar a estos jóvenes universitarios mediante jornadas de información, análisis y capacitación. Asimismo, mediante la producción académica

“ES FUNDAMENTAL PROMOVER LA MERITOCRACIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA PARA CONTAR CON FUNCIONARIOS IDÓNEOS.”

Hernán Lanzara

Segundo vicepresidente de la CCL y presidente de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción



se les motiva a reflexionar sobre los problemas de la gestión pública de nuestro país e impartir conocimientos sobre *compliance* público y privado, gobernanza corporativa, políticas públicas en materia de transparencia y acceso a la información, entre otros aspectos.

Los objetivos del proyecto son contribuir a la formación de futuros funcionarios y servidores públicos de nuestro país, para que fortalezcan las instituciones públicas, incidiendo en sus capacidades, competencias y formación ética; contrarrestar la corrupción; y promover la eficiencia en el gasto público con un enfoque de derechos humanos.

Además, se busca fortalecer las condiciones de empleabilidad de los jóvenes universitarios (como certificaciones y producción intelectual), y realizar convenios o alianzas estratégicas con entidades del Estado para que puedan evaluar e incorporar gradualmente a dichos jóvenes, mediante pasantías.

MODALIDAD DE ESTUDIO

Las clases serán dictadas –de manera híbrida– por destacados especialistas de reconocida trayectoria profesional y académica. Durante las sesiones del “Proyecto semillero para futuros servidores públicos”, un grupo de estudiantes asistirán a la sede

institucional de la CCL a fin de participar de manera presencial.

Al mismo tiempo, otro grupo de estudiantes que no residan en Lima, y que tengan dificultades para asistir a las clases presencialmente, podrán participar de las mismas sesiones de forma virtual y sincrónica a través de las plataformas digitales.

DURACIÓN DEL PROGRAMA

El referido programa tiene una duración de 24 horas divididas en 12 sesiones, y se realizará desde el 19 de septiembre hasta el 26 de octubre del presente año. Las clases se desarrollarán los días martes y jueves, en el horario de 6:00 p. m. a 8:00 p. m. El curso es totalmente gratuito y cuenta con vacantes limitadas.

Los participantes seleccionados son estudiantes del penúltimo y último año de estudios de las carreras profesionales de Derecho, Ciencia Política, Sociología, Contabilidad, Economía, Finanzas, Administración y Gestión Pública. Además, pertenecen al quinto superior, y debieron presentar una carta de presentación y una carta de recomendación de un docente de su facultad.

Para mayor información, contactarse con jsequieiros@camaralima.org.pe.



X EXPO DRINKS & DELI FOOD

— CÁMARA DE COMERCIO - LIMA —

El placer del buen vivir



Feria Expo Drinks & DeliFood 2023

La décima edición de Expo Drinks & Delifood, organizada por la Cámara de Comercio de Lima (CCL), fue el mejor punto de encuentro para los amantes de los vinos, licores en general y alimentos gourmet. Más de 600 marcas entre nacionales y extranjeras ofrecieron lo mejor de sus productos y elevaron el paladar de más de 4 000 visitantes.



1. Los asistentes pudieron degustar de las marcas más selectas del rubro de vinos, licores y comida gourmet de diversos países.
2. Bodegas y Viñedos Tabernero participó en el evento con sus productos con los que atiende el mercado local e internacional.
3. La bodega Santa María Magdalena, que busca difundir su pisco a nivel mundial, también estuvo presente en la X Expo Drinks & Delifood.
4. Elena Bustamante, Osvaldo Nomura, Gonzalo Ugarte y Fiorella Rospigliosi fueron algunos de los miles de asistentes que disfrutaron de la feria realizada en el Centro de Convenciones de la CCL los días 4 y 5 de agosto.
5. El público pudo apreciar la preparación de distintos cócteles a cargo de los bármberos más reconocidos.
6. Los más de 4 000 visitantes conocieron la oferta de marcas de países como España, Italia, Francia, Cuba, Argentina, Uruguay, Chile, entre otros.
7. Los asistentes participaron de talleres especializados como los de cata de licores.
8. Entre las marcas participantes en el evento, estuvieron De Cajón, Viña Concha y Toro, Decanto, Tacama, Cuatro Gallos, Ron Cartavio, entre otras.



Olimpiadas

Cámara de
Comercio de Lima

2023

Luego de tres años de ausencia, debido a la pandemia, regresaron las Olimpiadas de la Cámara de Comercio de Lima, una fiesta deportiva que busca la integración de los colaboradores de nuestra institución. Se iniciaron el 14 de agosto y finalizarán el 6 de septiembre.



La presidenta de la CCL, Rosa Bueno de Lercari, inauguró el evento deportivo y animó a los participantes a dejar su mayor esfuerzo en cada disciplina deportiva.



El gerente de Recursos Humanos de la CCL, Mauricio Pinillos, instó a la unión y al trabajo en equipo en estas olimpiadas.





Son seis los equipos que participan en estas Olimpiadas Deportivas y representan los valores y el ADN de la CCL: Excelencia en el servicio (Rojo), Colaboración (Amarillo), Sentido de trascendencia (Azul), Innovación y creatividad (Verde), Integridad (Morado) y Desempeño superior (Naranja).



CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Actualiza los datos de tu empresa para que no pierdas las **Oportunidades de Negocios** y se beneficien con todos los servicios que están a tu disposición.

➤ **Hacerlo es muy fácil** solo tienes que seguir estos pasos:

1 Ingresa a tu cuenta de Asociado.

2 Digita tu usuario y contraseña.

3 Selecciona la opción "**Perfil**".

4 Actualiza tus datos y listo.

Ingrésa a tu cuenta de asociado
escaneando el QR

Solicita a tu sectorista tu usuario y
contraseña escaneando el QR



Contáctanos:

📞 219-1742 / 219-1791

📞 955 421 278
*solo para mensajes

✉ xsanchez@camaralima.org.pe

✉ emarcazzolo@camaralima.org.pe



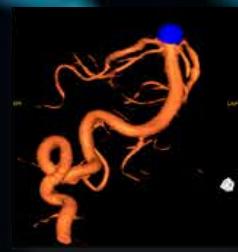
SouthernPerú

trabaja por el desarrollo sustentable y promueve una óptima calidad de vida en las regiones donde se encuentra presente

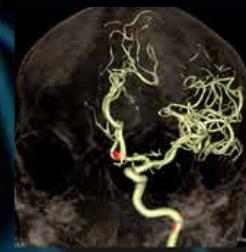


Neusoft

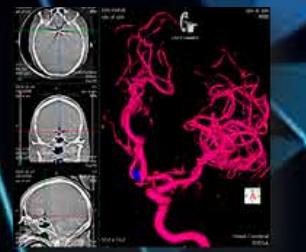
Medical Systems



3D



Dual-Volume
Reconstruction



Multi-Volume
Reconstruction



Glorious Dual
Vessel

MPR